

THOMÁS VILLANOVA ENTRAIGÜES (1769-1837)

MÉDICO Y PRESTIGIOSO NATURALISTA AL SERVICIO DE LA CIENCIA



María Gracia Ruiz Blázquez

A MIS PADRES

A Jesús

A M^a Gracia por su inestimable investigación conjunta

A Manuel

INTRODUCCIÓN

La Biografía de este eminente Médico y ante todo Naturalista, ya quedó publicada anteriormente. Pendiente estaba su desarrollo personal como un gran Profesional que lo fue. Impresiona la gran documentación que hay archivada sobre él y sobre la época un tanto convulsa que le tocó vivir. No nos vamos a detener en la evolución Histórica y política a lo largo de su vida, sobre todo en las fechas más históricas que le tocó vivir, hasta 1814; es decir su paso desde su Valencia natal hasta Madrid. Es de agradecer y admirar cómo nuestra Historia está escrita y tan celosamente resguardada. Gracias a ello tenemos testimonio de esos años y podemos tener acceso a esta importante parte de nuestra Historia.

Fue un personaje que atrae y cautiva por su sabiduría y amor incansable al trabajo. Independientemente del tema político, que influyó sobremedida en su vida profesional y familiar, fue sobre todo digno de admirar el entusiasmo, pasión y compromiso con las metas que quería conseguir tanto a nivel personal como por su lucha en el avance de la Ciencia para su País. Así lo dice de sí mismo en varias ocasiones en sus instancias y recuerda que estuvo por los Gabinetes de Ciencias de Europa, para estudiar y estar al día en los avances Científicos, que en esos tiempos avanzaban deprisa por un gran número de Profesionales tanto dentro como fuera de nuestro País.

Las Fuentes consultadas coinciden con las Instituciones con las que el protagonista tuvo relación Profesional: Palacio Real (Archivo, Patrimonio Nacional) y su lugar de trabajo: Museo Nacional de Ciencias Naturales (AMNCN).

El Real Gabinete de Historia Natural fue fundado por Pedro Franco Dávila¹, ecuatoriano, primer Director del Gabinete, dedicado a las colecciones de la naturaleza y de todo lo científico. Comenzó en París como Gabinete privado, tan propio de la Ilustración, hasta desembocar en los propios Museos. Se creó el actual *Museo de Ciencias Naturales*, que cambió a principios del siglo XIX su nomenclatura por el de *Museo*. Dávila donó al Rey Carlos III importantes y cuantiosas colecciones, obras y objetos de muchísima riqueza y valor; el Rey las donó y fundó el Museo. Destaca una colección muy importante: el “Tesoro del Delfín”, con sus Alhajas y su historia de saqueos por los Franceses y posterior devolución en parte en 1816, reclamadas por el Gobierno Español y terminando su devolución en 1839. El Rey Carlos III, en 1771, con sus Ministros y Consejeros, favorecieron y aprovecharon estas valiosísimas colecciones para establecer en Madrid el Real Gabinete de Historia Natural. En 1815, el Rey Fernando VII mandó redactar un reglamento y las bases para el Museo y a éste se incorporaron: el Real Jardín Botánico, el estudio de la Mineralogía, la colección del Laboratorio de Química, así como el Observatorio Astronómico. Se creó la figura del Protector, representando a la “Junta de Protección”, que correspondía al Ministro de Estado. Más adelante pasó a llamarse: “Dirección General de Estudios”. El nuevo Centro dependía del control del Gobierno, es decir, de la Corte, representada por el Rey. En el Centro, se crearon las Escuelas de Botánica, Zoología, Agricultura, Mineralogía, Física y Química.²

¹ Pedro Franco Dávila 1711-1786. Guayaquil. Naturalista afamado en Europa. Fundador y primer director Del Real Gabinete de Historia Natural.

² Archivo Museo Nacional de Ciencias Naturales (AMNCN).

Hubo en esos años de su creación mucho trabajo, ilusión y gestiones muy importantes que condujeron al éxito. Así las colecciones eran intercambiadas y regaladas por otros



Pedro Franco Dávila

Gabinetes de muchos lugares, muchas extranjeras, a través de embajadas y donaciones particulares. La conexión era a nivel de muchos Países y así se contribuyó a la riqueza del fondo del Gabinete. Se disponía de Biblioteca propia; se adquirían libros científicos tanto por autores Españoles como de fuera de nuestras fronteras, a través de embajadas. El real Gabinete también contribuía por medio de la organización de Expediciones y Viajes Científicos de Españoles a otros Países, como a América y Filipinas (siglos XVIII-XIX).

Todos los Actos Institucionales, celebraciones y conmemoraciones de Palacio corrían en paralelo con el Real Gabinete. Así, para determinados festejos se engalanaba el Real Museo, su fachada, iluminación por entradas del Rey o la Reina en Madrid; ejemplo: celebración durante tres días del embarazo de la tercera Esposa del Rey³:

1831. Agosto 26. San Ildefonso. *“Oficio de Don Manuel Gonzalez Salmón al Presidente de la Junta de Proyección, acerca de la Resolución Real para festejar durante tres días el quinto*

³ Celebraciones y festejos. *Catálogo Crítico del AMNCN. M^a Angeles Calatayud Arinero. ACN0140/384.*

mes de embarazo de la Reina, asimismo S.M., ha señalado el domingo para el besamanos de los Consejos.⁴”

Así mismo los empleados, jefes y directores, tenían reserva en la Plaza Mayor con motivo de algún festejo.

En el apartado de Matrimonios Reales⁵. *“Los matrimonios, besamanos y visitas Reales, eran comunicados al Real Museo para que se engalanara el edificio ,-colgaduras, iluminación, adornos...- Además se informaba de las fiestas laborales en esas fechas, actos oficiales, etc.*

- Los besamanos Reales. A los cuales estaban invitados la directiva y el Profesorado del Museo, informaba el día, hora y gala que se precisaba para acudir a Palacio correctamente ataviado.

- Las visitas Reales al Museo de Ciencias Naturales eran anunciadas con bastante antelación tanto a la directiva del Centro como insertando el anuncio en La Gaceta. SSMM acudían al Museo para conocer los últimos arreglos practicados en sus Salas de exposición y en sus Colecciones”.

He aquí una visita anunciada de los Reyes al Real Museo y el anuncio del Contrato Matrimonial, que recoge el *“Catálogo Crítico”*:

230. 1794, Junio 25 .Aranjuez.

“Oficio del Duque de la Alcudia a Don José Clavijo y Faxardo comunicándole que los Reyes irían a visitar el Real Gabinete entre ocho y ocho y media de la mañana. Otro anunciando la visita del Principe de Parma para el día 5 a las 11 de la mañana”.

311. 1829. Octubre 2, Palacio.

“Don Manuel Gonzalez Salmón remite al Secretario de la Junta de Protección un ejemplar de la Real Cédula en que S.M. participa al Consejo su Matrimonio con la Serenísima Señora Princesa Doña Maria Cristina de Borbón. Otra información del acto público en el Palacio Real, para otorgar y firmar la escritura del Contrato Matrimonial, vistiendo la Corte de Gala y uniforme”.

⁴ *Catálogo Crítico*, 26 de Agosto 1831. San Ildefonso. ACN0140/384.

⁵ *Matrimonios Reales. Catálogo Crítico. M^a Angeles Calatayud Arinero. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Pag XXI, libro tercero.*



Iglesia de los Santos Juanes. Valencia.

Tomás Villanova Entraigües (antepasado de la autora), natural de Valencia⁶, nació el 24 de Noviembre de 1769. Estudió primero Filosofía y luego Medicina, al igual que su Padre: Tomás Villanova Muñoz y Poyanos, eminente Médico, Químico y Biólogo, que fue el primer Catedrático de Química en Valencia; su Madre Josefa Maria Entraigües y Briester natural de Valencia, fue hija de un destacado notario de la ciudad. Después de unos destacados estudios, ejerció como Médico en su Valencia natal. Fue nombrado y ganó la oposición de Disector Anatómico en 1792.

En 1797, con 25 años, tras fallecimiento el 18 de julio de Juan Palafox Rovira, que fue corresponsal en Valencia del Real Gabinete de Ciencias Naturales en Madrid, Tomás Villanova lo comunicó al Real Gabinete, con fecha 22 de Julio y solicita el puesto de Colector.. etc., en el Gabinete y quiso continuar la colección de Aves empezada por Juan Palafox. Pero D. José Clavijo, Director en Madrid del Gabinete de Ciencias Naturales, se

⁶ *Iglesia De los Santos Juanes. Muy relacionada con la Familia Villanova. Allí descansan los restos de su Padre y lugar donde contrajo Matrimonio y donde se Bautizó su hija Emilia.*

⁷ *Catálogo Crítico: 1794, Julio 4, Valencia. f. Notificación de Clavijo al Duque de la Alcudia con la solicitud de Villanova para el puesto de colector... ACN0098/232.*

negó. Por Orden de 28 de julio, queda suprimida la Plaza de Colector. Pero trabajó comisionado para el Gabinete de Historia Natural, como Zoólogo, del Gran Ducado de Parma, donde permaneció, hasta 1802, como docente. A sus clases asistió el propio Duque, quien le concedió una pensión al terminar el trabajo. En 1804, preparó una colección de aves para el Real Gabinete de Historia Natural de Copenhague, por la que recibió la felicitación del Monarca Danés.⁸

Durante los años anteriores a la guerra de la Independencia, no perdió la conexión con las instituciones Valencianas; de ahí su nombramiento como “Socio de Mérito por las Ciencias Naturales”. A comienzos de siglo, ofreció de nuevo sus servicios al Real Gabinete como Corresponsal de Madrid en Valencia. Esta vez sí fue admitido.

Oficio de Urquijo a Clavijo, presentando a Tomás Villanova como posible candidato como Comisionado en Valencia para el Real Gabinete, debido a sus Méritos.

En 1800, en 28 de febrero, en el Catálogo Crítico del museo de Ciencias Naturales hay un *Oficio de Don Mariano Luis de Urquijo a don José Clavijo, Director del Gabinete, presentando a Don Tomás de Villanova, Profesor y Disecador de Historia Natural de Valencia, que puede ser útil para renovar y completar el reino animal del Real Gabinete, como para enriquecerlo con algún descubrimiento terrestre o marítimo. “Comisionado que fue del Gabinete de Historia Natural de Inglaterra y en la actualidad del Infante Principe de Parma. Al Ministro de Estado para que se le despache un nombramiento como Comisionado Del Real Gabinete, solicita también gozar de los Fueros y uniforme como los demás empleados”*. Más adelante, notificación de Villanova a los Directores del Real Gabinete, Izquierdo y Clavijo, transcribiéndoles la carta que le ha remitido Don Mariano Luis de Urquijo. 2 de Marzo, solicitud de Villanova como Comisionado, y 15 de Marzo, Notificación como *Comisionado del Real Gabinete. Valencia*.

Perteneció a la Sociedad Económica del País Valenciano, como Socio de Mérito. Estando en Valencia en 1807, en el último volumen de las *Juntas Públicas de la Sociedad*, antes de la Guerra de la Independencia, publicó su gran Obra: “*Índice de las aves que forman la Colección completa de las especies propias de la Albufera de Valencia*” disecadas por

⁸ José María López Piñero, *Catedrático de la Historia de la Medicina. “Contribuciones de la Real Sociedad Económica a la Historia Natural y la Agronomía Valencianas”*.

D. Tomás de Villanova⁹ y clasificadas según el sistema de su Obra General de ORNITOLOGIA y dedicada al Príncipe de La Paz.¹⁰

Oca	" 27 "	2 "	" macho y hembra
Ostrexo	" 56 "	1 "	" macho y hembra
<u> </u>					
Paxo bigotudo	" 77 "	52 "	" macho y hembra
Pavón	" 37 "	2 "	" macho y hembra
Pavón cenicienta pequeña	" 36 "	1 "	" macho y hembra
Perpita de primavera	" 78 "	52 "	" dos machos y dos hembras diferentes.

Índice de las aves propias de la Albufera Valenciana

De ideas afrancesadas, cuando las tropas del Mariscal Suchet entraron en Valencia y durante la ocupación francesa (1808-1813), fue nombrado Catedrático de Anatomía. El 5 de Julio de 1813, el Mariscal Suchet y su ejército abandonaban Valencia. Al marcharse los Franceses, tuvo que dejar la Cátedra, al igual que otros compañeros suyos, también afrancesados. No está demostrado si se marchó al exilio, aunque bastantes autores lo dan por hecho¹¹ y lo sitúan en París. Se supone que en esos años pudo ser cuando estuvo en los Gabinetes Europeos completando su formación y también es cierto que dominaba el idioma Francés, ya que tradujo la extensa Obra del Naturalista Francés Cuvier, (al que tanto admiraba), para las clases de sus alumnos.

⁹ Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Fragmento del "Índice de las Aves Propias... de la Albufera". obsérvese hacia el final el "Paxo Bigotudo", estudiado por Naturalistas y Ornitólogos, que reconocen la labor científica de Villanova al describirlo en éste Índice y se encuentra como especie en extinción; este ejemplar: Paxo Bigotudo, forma parte de la portada, obra de la autora, junto a unas Mariposas, reproducida también por la autora. "Entomología", página 85. (RB III/2814). Patrimonio Nacional. Sirva de homenaje a D. TOMÁS VILLANOVA, que fue además un gran Pintor y dibujante.

¹⁰ Manuel de Godoy y Álvarez de Fariás, 1767- 1851. Primer Ministro y favorito de Carlos IV, Príncipe de La Paz, título nobiliario creado por Carlos IV, como recompensa al tratado de Paz de Basilea en 1795.

¹¹ José María López Piñero. Mula Murcia, 14 de junio de 1933 - Valencia 8 de Agosto de 2010. Médico e Historiador de la Ciencia, también habla de su exilio. Revista "Medical Economics". Edición Bicentenario de la Pepa de 1812, Las Cortes de Cadiz. Incluye a Tomás Villanova, entre los Médicos Afrancesados, exiliados en París. Completaron su formación junto a otros prestigiosos Científicos y, de regreso a España, contribuyeron al conocimiento adquirido.

En 1814 presentó al Rey su gran Obra Pictórica-Científica: ORNITOLOGÍA.¹² Tratado sobre las Aves basado en la Clasificación de Sistema de Linneo, aunque corregido y aumentado para poder incluir nuevos descubrimientos, en tres volúmenes, en la que invirtió 20 años en su realización y también un Atlas con más de ochenta y una pinturas realizadas por él mismo. Al mismo tiempo que el libro, presentó su Curriculum. Tres años más tarde presentó al Rey la obra ENTOMOLOGÍA dedicada a la Reina Isabel de Braganza, que más adelante se describirá.

En 1816, en el Catálogo Crítico del Museo, “*febrero, Madrid: “Notificación de Don Tomás Villanova al Marqués de la Santa Cruz, presentando el Halcón que ha disecado, siguiendo el Sistema de Danbentond. Borrador de Notificación, para que se coloque en el Museo el grupo formado por el Halcón y una Paloma muerta. Comunicación del Marqués de la Santa Cruz a Villanova dando las gracias. Don Manuel Castor González¹³ informando que quedaba colocado”*”.

En 1817, el Gabinete ante la necesidad de una enseñanza de Zoología, inicia la búsqueda de un candidato adecuado. Tomás Villanova, que ya anteriormente entregó su Curriculum en 1814 en el Gabinete, reaparece en Madrid y solicita una visita guiada de las Colecciones, fuera del horario de apertura al público. A partir de este momento su presencia llega a ser permanente. Incluso llega a participar en un reglamento para los cargos de Profesores vacantes o de nueva creación, La Asamblea de Profesores del Museo, llamada Consejo, puede elegir al candidato ideal. El sucesor del primer Profesor debe ser nombrado por Concurso.¹⁴

En 1818, en el Catálogo Crítico del Museo, “*Enero, 21, Madrid. Don Tomás Villanova. Médico de la Real Familia, solicita permiso al Marqués de la Santa Cruz, para visitar el Museo fuera del horario previsto. Hay notificación de 30 de mayo para que se despache la licencia concedida por S.M”*”.

En esa fecha, notificación de la Junta de Protección del Museo a D. Manuel Castor para que informe si existe una reglamentación del Gabinete. Notificación de D. Antonio Gutiérrez a D. Donato García y a Don Tomás Villanova para que formen un Reglamento Interino y que se le facilite todo lo necesario para ello; 20 de Mayo, comunicación de Tomás Villanova y de Donato García al Marqués de la Santa Cruz con “*el Reglamento Interino”*”

¹³ Don Manuel Castor González. Bibliotecario del Museo. Perteneció a la Junta Directiva.

¹⁴ *Les Premières tentatives d'institutionnalisation de la zoologie en Espagne.* Santiago Aragón, Miguel Villena.



Antiguo Real Museo de Ciencias Naturales. Palacio de Goyeneche

NOMBRAMIENTO PARA EL CARGO

1818, 18 de Diciembre. Palacio. Fue nombrado para el cargo por el Marqués de la Santa Cruz, Presidente del Consejo. (Notificación de Don Antonio Gutiérrez a Don Tomás Villanova informando del nombramiento).

TRASLADO DESDE VALENCIA A MADRID OBJETOS PARA EL GABINETE

1818-1819. Papeles relativos a trece cajones que trae desde Valencia D. Tomás Villanova, con objetos para el Real Museo. Se habilitan unas Salas especiales para depositar los cajones. La aduana avisará a su llegada a Madrid (17 de Diciembre).

1819. Comunicación para que la colección de D. Tomás Villanova no se muestre al público hasta que no la vea S.M. Se informa de que el Rey visitará las Colecciones de D. Tomás Villanova el 4 de Febrero.

DIARIO DE MADRID. Domingo 7 de febrero de 1819:

“Estando ya colocados en una de las salas del Real Gabinete de Historia Natural los objetos que contiene la Colección Zoológica traída de Valencia por el Doctor D. Tomás Villanova; la Junta de Protección del Museo de Ciencias ha determinado se franquee la entrada pública a dicho Real Gabinete en los días y horas acostumbradas anteriormente. Lo que se hace saber al público para su inteligencia”.

Desde 1819, se ocupa de la organización y Clasificación de la Colección Zoológica. Él pone de manifiesto la necesidad de más materiales destinados al Museo, así como la insuficiencia de los Sistemas de Clasificación empleados hasta entonces. Elige la Clasificación del Caballero Cuvier (porque es el mas moderno) y la nomenclatura binomial de Linneo. En 1824, cada ejemplar es finalmente Clasificado. El Consejo demanda se elabore un Catálogo Científico, lo que él desaconseja, debido a la multitud de especies que faltan. Habría que esperar el tiempo necesario para suplir la falta de Especies.

El 27 de Noviembre de 1819, tiene lugar la Primera lección de ANATOMÍA COMPARADA¹⁵ dada en Madrid por Tomás Villanova. Es oído por 51 auditores, lo que implica el interés suscitado por la disciplina. En 1828, el número de estudiantes inscritos llegó a ser de 85.

1822. abril 25, Madrid. Nota referente a la Colección de Osteología Comparada, formada por el Profesor de Zoología y expuesta al público en una las Salas del Museo, para que se anuncie en La Gaceta Hay otros dirigida al Editor del Diario Antiguo, para que se anuncie igualmente, de Don Tomás Villanova.

1825. Julio 9, Madrid. Se informa de la visita del Rey al Museo para ver la Colección de las piezas Anatómicas de cera, acompañado por el Profesor de Zoología, Don Tomás Villanova.

Así siguió una vida imparable dedicada con pasión a la investigación y a su trabajo en sus dos vertientes: como Médico de la Real Familia y de sus Posesiones y sobre todo como Profesor Catedrático de Zoología.

¹⁵ La Anatomía Comparada, estudia las similitudes y diferencias entre distintos organismos.

Éste es el objetivo de esta publicación: demostrar y dar a conocer a través de Documentos Oficiales, la personalidad y entrega a su profesión de un sabio, reconocido como tal por muchos Autores.

SUMARIO

Capítulo I. - Relación de los Méritos Literarios de Tomás de Villanova (1784-1795) (1795-1815).

Capítulo II. - Desarrollo Académico y Profesional de Tomás Villanova en relación con el Real Gabinete de Historia Natural.

Capítulo III. - Relación y desarrollo Profesional de Tomás Villanova con Palacio y la Real Corte. Descripción del libro: "ENTOMOLOGÍA".

Capítulo IV. - Antropología. Aspectos de la Ética y Moral del Hombre. Reflexiones y Pensamiento personal.

CAPÍTULO I

RELACIÓN DE LOS MÉRITOS LITERARIOS DE DON TOMÁS VILLANOVA Y ENTRAIGÜES

(Desde el año de 1784 hasta 1795)

1814-Septiembre-11. Palacio.

Oficio Del Duque de San Carlos a don Manuel Castor González remitiéndole el memorial del doctor don Tomás Villanova, autor de una obra de Ornitología, que ha presentado a S. M. para que informe en qué forma puede ser atendido en el Gabinete y de los conocimientos que en Historia Natural tiene. 2 h. Acompaña: relación de los méritos literarios

de don Tomás Villanova y Entraigües, desde 1784 hasta 1795 a 1815. 4 h., f. impresas. Estado.¹⁶

“Paso a manos de Vm, el adjunto, memorial de Doctor Thomás Villanova, autor de una obra de “Ornitología” presentada a su S.M., a fin de que informe sobre los conocimientos en Historia Natural del referido individuo, y el modo con que pueda ser atendido en ese Real Gabinete. Dios guarde a V.M.m.a. Palacio 13 de Septiembre de 1814.”

Real Duque de San Carlos

Señor Don. Manuel Castor González

El 13 de Septiembre de 1814, presenta su Curriculum en el Real Gabinete; acompaña la obra ORNITOLOGÍA

Méritos Literarios: (Desde el año de 1784 hasta 1795)

“Don Tomás Villanova y Entraigües, hijo de legítimo matrimonio, natural de la ciudad de Valencia, de edad de 24 años, comenzó el estudio de la filosofía el año de 1784 en la Universidad literaria de dicha Ciudad, que continúa por tres años, hasta concluirla. En el segundo año fue elegido entre sus condiscípulos para defender unas Sabatinas, lo que desempeñó a satisfacción de sus Maestros; y en el tercero habiéndose sostenido otras Conclusiones en el Teatro Público, obtuvo el grado de Bachiller con todos los títulos y “nemine discrepante”.

Concluido el estudio de la Filosofía se dedicó al de la Medicina en la misma Universidad, que continuó cinco años por las Instituciones de Boërhaave; y al fin, después de

¹⁶ Archivo Museo Nacional de Ciencias Naturales (AMNCN). ACN0110/541.

haber defendido unas Conclusiones públicas que comprendían la mayor parte de su doctrina, obtuvo igualmente el Grado de Bachiller con todos sus títulos y “nemine discrepante”.

Acabado el curso de Medicina, tomó su correspondiente Práctica durante dos años, bajo la dirección y enseñanza de los Doctores Don Pedro Barrachina, Catedrático Perpetuo de Práctica, y Don Tomás Villanova Muñoz (su amado padre), Catedrático Perpetuo, antes de Hipócrates, y ahora de Química y Botánica.

Como consecuencia de sus estudios y Práctica ha obtenido la Reválida de Médico después de los Exámenes de Teórica y Práctica, que ha sufrido ante la Subdelegación del Real Tribunal del Protomedicato establecida en la referida Ciudad.

Durante el estudio de la Filosofía se dedicó también al de las Matemáticas, tanto puras, bajo la enseñanza de Dr D. Gaspar Pérez, Catedrático perpetuo de ellas, como la Mecánica, bajo la enseñanza del Dr. D. Pedro Morata, habiendo asistido por dos años a las lecciones de aquél, y por uno a la de éste.

Acabado el estudio de Medicina defendió, además de las Conclusiones arriba dichas, otras especiosas en el Teatro público de la Universidad, de toda la Fisiología de Boërhaave, siguiendo a Marheer en lo que le pareció más probable, y a Haller en todos los puntos pertenecientes a la anatomía.

Estudiando Medicina fue señalado Académico Público Teórico y Práctico de Anatomía, cuyo encargo desempeñado por dos años con conocido aprovechamiento de todos sus Discípulos, que concurrían de todas las Aulas de Medicina y Practicantes de Cirugía.

Por dicho tiempo hizo también oposición a la plaza de Disector Anatómico, en la que desempeñó su acto con aprobación de los Censores, tanto en la disección práctica que por suerte le salió de “Cordis fabrica eiusque nervis”, cuanto en la satisfacción a las dificultades que le fueron a propuestas por los mismos Catedráticos Censores.

Con este motivo, presentó aquel día en el Teatro Anatómico, como muestra de su aplicación, un pequeño Gabinete de Historia Natural zoológicas, trabajado de sus manos con su correspondiente nomenclatura según el sistema de Linneo; y además de esto, varios ojos de vidrio, y en particular uno compuesto de varias piezas, que representaban las túnicas y humores del ojo humano, del cual se valieron después los catedráticos de Medicina y Mecánica para sus lecciones, sobre la estructura de dicho maravilloso órgano. Juntamente puso de manifiesto diferentes piezas anatómicas de musculatura y vísceras inyectadas y otras conservadas en espíritu de vino, y algunas imitadas de cera, en especial un corazón con todas sus ramificaciones de arterias y venas, fijados sobre una tabla, el cual porque se suscitó la duda de si era natural, tuvo a bien romperlo en medio del auditorio, para manifestar que era efectivamente de cera, y no de carne, como se creía.

Después, habiendo obtenido la dicha plaza de disector anatómico por dos años, prosiguió trabajando varias piezas anatómicas de todo género para que sirviesen de modelo a los estudiantes; y tuvo el honor de que la M.I. Universidad premiase sus tareas con un aumento que concedió a su salario.

En vista de esta honra, pensó recompensarla y dejar en la biblioteca de la misma una memoria de su gratitud, trabajando una estatua anatómica de cera de magnitud natural, en que, representando la fábula de Prometeo, se manifestaban las tres cavidades del cuerpo humano con la mayor propiedad, todas las vísceras más principales anatomizadas, las ramificaciones de las arterias y de las venas, el sistema nervioso, los vasos linfáticos y lácteos, con otras muchas particularidades que completaban una obra digna de la mayor atención. Este trabajo fue recibido de la M.I. Universidad con aplauso; y aprobado por los

inteligentes, mereció que el Claustro General comisionase al Señor Don Gaspar Pérez, actual Vice-Rector y Catedrático Perpetuo de Astronomía, para darle las gracias, e inquirir el premio que le satisfaría por dicha dádiva; a lo que respondió, “que su fin no había sido otro que manifestar su agradecimiento y amor a la fuente de donde había bebido” y que sólo se contentaría con una señal del aprecio con que le honraba, admitiendo cualesquier obra de Anatomía en la que se expresase por mano del Escribano de la M.I. Universidad este motivo, y en efecto se determinó que se le regalasen las tablas anatómicas del Cowper.

Sin embargo, de estar tan dedicado a este género de estudios, durante el Curso de Medicina, se aplicó también al de la lengua griega con el designio de seguir la carrera de dicha Ciencia en esta Universidad, y así asistió por dos años a las lecciones de M. R. P. Joaquín Català, Catedrático Perpetuo de ella, como igualmente a otras Academias particulares, para perfeccionarse más en la inteligencia de un idioma tan difícil, con lo que pretendió candidarse, en dicha lengua, exponiéndose en público Teatro a verter en latín de repente, y explicar, tanto gramatical como médicamente, cualquier lugar de las Obras de Hipócrates escritas en griego puro, lo que efectuó por dos horas enteras, mereciendo la aprobación jurada de todos los señalados por Censores en cuya consecuencia fue honrado con el “nuevo grado de Candidación en la lengua griega”.

Además de lo dicho, ha sustituido varias cátedras por ausencias o enfermedades de sus propietarios; y habiendo regentado la Cátedra del primer año de Medicina, ha tenido el honor de ser Examinador de todos los estudiantes de medicina para el obtento de sus matriculas”.

Imprímase

D. Gaspar Pérez Gomez, Vice-Rector

Méritos literarios: (Desde el Año de 1795 hasta 1815)

“Consta que el referido D. Tomás Villanova Entraigües es hijo de legítimo Matrimonio, natural de la ciudad de Valencia, de edad de 45 años cumplidos en 24 de noviembre último: que después de concluidos sus estudios en la Universidad de Valencia obtuvo los méritos siguientes:

- En julio de 1795 la Real Academia Médico-Práctica de la ciudad de Barcelona le nombró por uno de sus miembros.

- En 29 de marzo de 1798 fue nombrado igualmente por el Serenísimo Señor Infante Gran Duque de Parma, comisionado del Gabinete y Profesor de Historia Natural de su hijo el serenísimo Señor Infante don Luis, y con la facultad de poder llevar un distintivo que le calificase como tal Comisionado y Maestro.

- En 1800, S.A.R. El príncipe de Parma, habiéndose dignado oír sus lecciones prácticas de Historia Natural, merecieron su Real aprobación y le dio su secretario en nombre de S.A.R. las más expresivas gracias, añadiendo este nuevo testimonio de su real benignidad y gratitud.

- En 7 de diciembre de 1802, en atención a los servicios que tenía contraídos en las colecciones para el Real Gabinete de S.M. Etrusca, se dignó concederle una pensión.

- En 1804, le fueron dadas las gracias en nombre de S. M. el Rey de Dinamarca por el Director Del Real Gabinete de Historia Natural por la colección de aves que remitió a la misma.

- En 29 de enero de 1807, La Real Sociedad Económica de Amigos del País de la ciudad de Valencia atendiendo a su buen proceder, instrucción, celo patriótico y demás circunstancias sobresalientes, le nombró por uno de sus Socios de Número.

- En 17 de septiembre del mismo, dicha Sociedad, le nombró igualmente individuo suyo en la clase de socio de mérito por las Ciencias Naturales.

- En 11 de enero de 1809 fue nombrado por el Capitán General Don José Caro, Inspector de las enfermedades del Ejército que estaba a cargo de S.E.

Deseando obtener el Grado Mayor de Medicina en la Universidad de Valencia y teniendo todos los requisitos que previenen las Instituciones para ser admitido a su opción, se le concedió el correspondiente permiso y, habiendo sufrido el examen y demás ejercicios literarios, mereció la aprobación con todos los honores “tamquam benemeritum, Valde condignum, et nemine discrepante”, por lo que se le confirió el Grado y recibió la Borla de Doctor por manos del M I. S. Vice- Canciller de dicha Universidad.

Y por último ha presentado al Rey N. S. una obra de “Ornitología General” escrita por el citado doctor don Tomás Villanova en tres tomos en folio manuscritos, la que se halla en la Biblioteca de Cámara de S. M.

Así todo resulta de los documentos que ha presentado y se le han devuelto

Es copia de la original que queda en la Secretaría de Gracia y Justicia de la Cámara por lo perteneciente a la corona de Aragón. Madrid ocho de Junio de mil ochos ciento y quince”.

Firmado:

Cristóbal Cortijo de Morales

PLAN EN COMPENDIO DE LA “OBRA GENERAL DE ORNITOLOGIA”

PRESENTADA A S.M. POR SU AUTOR EL DOCTOR:

Tomás Villanova

- “Reúne desde un principio lo vistoso y deleitable con lo interesante e instructivo. Porque sin este objeto muchos talentos no suscribirían a estas tareas literarias. Una sola línea contiene frecuentemente verdades, cuya observación ha sido una obra larga y penosa de muchos años.

- Sigue el sistema de Linneo, aunque corregido y aumentado. Los progresos que han hecho las Ciencias Naturales en estos últimos tiempos y el fin que se propuso conseguir el autor de abrazar todos los nuevos descubrimientos, le obligaron a corregir, variar y aumentar el sistema de Linneo, sin que por esto intentara deprimir el justo aprecio a que es acreedor este incomparable naturalista.

- Ochenta y una láminas patentizan los caracteres e ilustran las teorías. La ignorancia o mala inteligencia de las verdadera significación de las voces han dado lugar a una multitud de disputas, que se han hecho interminables con notable perjuicio de las ciencias. Las láminas, pues, determinan con precisión su verdadero significado

- El nombre propio de las aves es castellano. La falta de protección que tuvieron la Ciencias Naturales en los pasados siglos, produjo por mucho tiempo en los ánimos de los españoles una tal apatía e inacción, que llegaron hasta casi olvidar aquellas voces que con tanta propiedad usaron sus sabios antecesores. Esto ha dado motivos para que algunos de nuestros escritores, no pudiéndose explicar en las nuevas doctrinas de los modernos, hayan usado de cierto lenguaje, que nada favorece a la delicadeza y majestad de nuestro precioso idioma. Si estas ciencias, que tanto bien han acarreado a las naciones cultas, lograsen fomento y protección, el idioma castellano, que a ningún otro cede en expresión y en grandeza, se prestaría fácilmente hasta poder abrazar con la mayor propiedad todos estos ramos científicos de la Historia Natural. Una completa recolección de los nombres propios de las aves conocidas ya por nuestros antepasados, junto con la nomenclatura de muchas de las especies conocidas y denominadas por nuestros españoles en la nueva América, donde parece que la naturaleza haya depositado el mayor número y las más bellas aves del universo, caracteriza en parte la utilidad de la presente obra.

- Los caracteres que determinan la especie pueden estar de manifiesto en la ave empalitada, y puesta entre los cristales, sin que esto se oponga a que tenga una

actitud tan natural como graciosa. Si las colecciones Ornitológicas hubiesen sido formadas bajo de estos principios, este hermoso ramo de la Historia Natural no experimentaría en el día tan notables atrasos. El examen científico hecho por el autor de esta obra, de mucha de las aves empalmetadas en la mayor parte de los gabinetes de la Europa, le ha sido inútil e infructuoso.¹⁷

- *Una clara y sucinta descripción de cada especie en particular reúne el común parecer de los Ornítólogos: fija las nuevas observaciones hechas por el autor y facilita sobremanera el conocimiento práctico de las aves.* La nimiedad con que algunos autores han querido describir las especies; la multitud de sus descripciones suministradas por manos extrañas e imperitas; la falta de advertencia en la consideración del clima y de la estación del año en que se han examinado, y el ningún conocimiento de la edad del ave examinada, ocasionaron contradicciones que han inducido a error y confusión a los autores más clásicos de este ramo de Historia Natural; pero con todo el común parecer de los más sabios y juiciosos Ornítólogos siempre ha sido considerado en la formación de esta obra con el mayor respeto y veneración”.

Dr. Don Tomás Villanova

MÉRITOS CONTRAÍDOS CON POSTERIORIDAD A LA FECHA DE ESTA RELACIÓN

La Real Academia de Medicina de Madrid, solicita al Doctor Don Tomás Villanova la relación de sus Méritos contraídos con posterioridad y éste lo envía, al Secretario de Gobierno de la Real Academia de Medicina

“Remito a V.I. la adjunta relación de mis méritos y servicios en contestación a su oficio de diez y siete del que rige”.

Dios guarde a V.I. Muchos años. Madrid á 30 de Mayo de 1832.” Sr. Don Ramón Capdevila, Secretario de Gobierno

¹⁷ Archivo Museo Nacional de Ciencias Naturales. Legajo 1. Carpeta 6. Año 1817.

Contenido: Apuntes de Villanova

- Hombre: Moral, Antropología, Anatomía.
- Aves
- Vertebrados
- Invertebrados [Cuvier, Linneo]



Real academia de Medicina y Cirugía de Madrid

- *Fue Nombrado por S.M. Catedrático de zoología del Real Museo de Ciencias Naturales, previa oposición.¹⁸*
- *Trabajó en la ciudad de Valencia una colección Zoológica de Anatomía Comparada que regaló al Real Gabinete de Historia Natural.*
- *Presentó a S. M. la Reina Doña María Isabel de Braganza q. v. g. h. un Compendio Entomológico con láminas iluminadas para su uso y que existe hoy en la biblioteca privada del rey.*
- *Fue nombrado Académico de Medicina de la Real Corte.*
- *El Rey N. S. se dignó nombrarle Médico de su Real Casa de Campo y Florida. Fue condecorado por S. M. con los honores de Médico de su Real Cámara y Familia; después lo nombró Supernumerario con sueldo, y últimamente le ha agraciado con la Plaza efectiva de Médico de Número.*

¹⁸ Méritos Literarios de D. Tomás Villanova Entraigües. Real Academia de Medicina y Cirugía de Madrid.



Edificio y Archivo de la Real Academia de Medicina de Madrid

- *Fue comisionado por el gobierno para la extinción de las langostas que inundó esta provincia y habiéndolo conseguido mereció del Excelentísimo Señor Gobernador del Consejo Real le diese oficialmente las gracias en nombre de S. M.*
- *Últimamente se halla en el día Decano de todos los Médicos de la Real familia y cuenta 63 años de edad cumplidos en 24 de Noviembre último y 38 en la práctica en la Facultad de Medicina.*

Madrid 30 de mayo de 1832.

Doctor

D. D. Tomás Villanueva




Museo Nacional de Ciencias Naturales

CAPÍTULO II

DESARROLLO ACADÉMICO Y PROFESIONAL DE TOMÁS VILLANOVA EN RELACIÓN CON EL REAL GABINETE DE HISTORIA NATURAL

La vida Profesional de Tomás Villanova transcurrió en el Gabinete de Historia Natural, atendiendo a su Cátedra de Zoología y a su enseñanza como Profesor de la misma, pero al mismo tiempo desarrollaba su ejercicio como Médico en la Real Casa de Campo y en la Florida. Al mismo tiempo, Médico de número de la Real Familia y Médico honorario de la Real Cámara de S.M. Las decisiones eran tomadas por la “Junta de protección del Real Gabinete” que a su vez dependía de la Real Casa a través de sus representantes.

He aquí algunos documentos y correspondencias Históricas muy reveladoras del prestigio del Gabinete de Historia Natural y su relación directa con la Corte; así se demuestra cómo en esos años el Gabinete del Museo de Ciencias Naturales de España y los correspondientes en Europa estaban a la vanguardia de unas Ciencias consideradas como elementales y fundamentales para la Cultura y relevancia de un País.

Vemos aquí la demostración de su ejercicio a través de escritos, peticiones e Instancias que reflejan con exactitud el trabajo y la dedicación máxima y su entrega y pasión por la Ciencia.

*“Las circunstancias que condicionaron la actividad Científica Española desde los últimos años del siglo XVIII hasta la muerte de Fernando VII, se reflejan de modo directo en la biografía de Tomás Villanova. Zoólogo de gran capacidad pictórica y didáctica”.*¹⁹

¹⁹ Real Academia de la Historia.



Real Academia de la Historia. MADRID

Con fecha de 7 de Abril de 1819, hay un cargo del Profesor de Zoología D. Tomás Villanova, con una serie de cuentas del costo que han tenido los materiales, instrumentos y utensilios necesarios para el desarrollo del Gabinete de Historia Natural.²⁰

Ejemplos:

- Lienzos, bayetas, comprados por el Conserje del Gabinete, Don Raimundo Márquez.
- Por cuatro cajas de disección para el uso diario compradas al instrumentista Pedro Pascual. Piezas de cacerolas de cobre y de hierro que se compró en la tienda del latonero Antonio García.
- Por la encuadernación de cuatro tomos de la obra de Cuvier, se pagaron al encuadernador Miguel Espada.
- Por la tasación compostura arreglo de un microscopio se dio al tasador instrumentista Don Antonio Ruiz.

²⁰ Archivo del Museo de Ciencias Naturales.(AMNCN). Legajo nº1. Carpeta nº 8. Año 1820.

- Una compra de un microscopio Inglés para uso de las lecciones.
 - Se pagó a Manuel Molinero maestro marmolista el importe de una lápida de mármol blanco de Granada que se ha hecho para el uso de las preparaciones Anatómicas que en ella deben hacerse.
 - Por 100 sillas que se compraron para la sala de la enseñanza a 19 reales cada una según consta en el recibo.
 - Se paga al pintor don Agustín Peralta el importe de la cuenta.
 - Al maestro carpintero don José Antequera.
 - Al maestro ebanista don Manuel de Riobo por una mesa chapeada de caoba y tres cajas grandes de estuche cubiertas de caoba con su forro de terciopelo carmesí hechura a la inglesa que sirven para embalar todos los instrumentos anatómicos.
 - Al maestro carpintero José Manuel Antequera por su segunda cuenta al instrumentista de herramientas y pieza fina para preparaciones anatómica don Juan Bautista Maseras.
 - Al mismo instrumentista por una máquina de metal fino para la continuación de las lecciones que sirven para sostener los tubos para las inyecciones con su pie de madera fina con dos tubos de acero y cuatro de cristal con sus rubinetes con tubos finos curvos y rectos ajustado por el señor profesor de zoología como consta en el certificado. Todo esto al final suman a cuenta:
-
- Con fecha de 8 de Abril de 1820, la Junta de Protección eleva a la Superioridad, las cuentas anteriores y además otros gastos ocasionados por otros presupuestos, como han sido unos tableros para los entrepaños de unos estantes y darles el color y se ha contribuido a un déficit de 2.223; en su virtud se mande pagar por libranza en Correos del modo que mejor fuese de su agrado.

A handwritten note on a piece of paper with a green border. The text is written in cursive and reads: "Suma --- = 26 2283 -#". The number "26 2283" is written in a larger, bolder script. There is a small mark resembling a hash symbol (#) at the end.

Donato García

Excmo. Sr. Marques de la Santa Cruz. (Presidente de la junta de Protección del Museo de Ciencias Naturales).

Petición de un elemento necesario para el Gabinete

“Necesitando para el desempeño de las lecciones de Zoología, que tengo a mi cargo como Profesor, una cabeza completa de toro, he de merecer el favor de V.S. se sirva y se ponga a disposición de D. Salvador Duchén, Disector del mismo Gabinete, en la primera Corrida, que debe celebrarse el Lunes 24 del corriente, quien cuidará de satisfacer su importe.

Nuestro Señor guarde a V.S. m.a. Madrid 20 de Abril de 1820”.

Sr. D. Juan Suárez. (Aguacil Mayor)

Escrito en el que se comprueba la fecha de entrada en el Gabinete y su acceso a la plaza por oposición.

“Hallándome de Vice-Profesor de Zoología con actual ejercicio en el gabinete de Historia Natural de esta Corte, cuya cátedra obtuve por oposición y se me confirió según Real orden de 11 de junio de 1818 con el sueldo de 12.000 reales anuales pagados de los fondos de Mostrencos,²¹ los que estado percibiendo de esta tesorería de Correos por meses cumplidos sin interrupción hasta el mes de marzo próximo pasado en que habiendo acudido a percibir su importe se me hizo saber por dicha venta de Correos haber dado orden S.M. para que los expresados Fondo de Mostrencos se pasen así a la Tesorería con crédito público de cargo de V.S.S. teniendo ya vencidos los meses de marzo, abril y mayo, espero que la bondad de N.S.S. se sirva mandar se me abone el importe de ellos y además que vencieren en lo sucesivo al respecto de los 12.000 reales anuales expirados, según es propio de la justificación de V.S.S. Madrid 8 de junio de 1820.”

Instancia en la que expone sus logros en la formación de la colección Científica tras un viaje por la costa de Valencia y otros objetos. A cambio propone el paso de Vice-Profesor a Profesor.

²¹ Fondos de Mostrencos: activos que no tienen dueño, porque no se conoce si existe, o han sido abandonados y de herencias de personas que mueren sin testar y sin parientes conocidos.

Señor

“Don Tomás Villanova, Doctor en medicina Médico honorario de Vuestra Real Cámara , y de número de vuestra Real Familia, Vice-Profesor de Zoología en el Museo Nacional de Ciencias Naturales puesto a los R.p.de V.M con el mayor respeto expone:

Que en el año 1818 mereció de la bondad de V.M. le confiase en la enseñanza de la Zoología como Vice-Profesor del Museo en cuya consecuencia obtuvo V.R. licencia para viajar por las costas del Mediterráneo y formar una colección científica de Anatomía Comparada y otros objetos Zoológicos que faltaban en el Gabinete y que siendo absolutamente necesarios para empezar a las lecciones atendiendo al estado actual de los progresos que ha hecho dicha ciencia.

La innata afición del exponente a esta rama de la Historia Natural, y los deseos que le acompañaban en realizar cuanto antes la sabias determinaciones de V.M. le obligaron a marchar precipitadamente al reino de Valencia y trabajar en menos de seis meses la colección de la Anatomía Comparada y objetos Zoológicos más precisos, que costó a sus expensas y presentó a principios del año diez y nueve, habiendo merecido V.R aprobación por lo que el exponente la regaló al referido Establecimiento para que en lo sucesivo sirviese al público de instrucción.

Enseguida de lo expuesto formó un Catálogo Científico de todas la existencias Zoológicas de que constaba para arreglar sus explicaciones según los seres originales que podría presentar, sin perder de vista al mismo tiempo el montar dicho nuevo establecimiento de todos los demás utensilios más necesarios; en su consecuencia principió el curso de Zoología a principios del mes de Diciembre próximo pasado y ha concluido en el día 20 del presente mes; habiéndose esmerado no sólo en la enseñanza de la Anatomía Comparada teórico-práctica sino que también en la exposición del sistema reciente de Cuvier, clasificando prácticamente todos los vertebrados que en el día se encuentran en el referido Establecimiento.

El que expone, señor, no puede menos de añadir también como un mérito particular el numeroso y circunspecto concurso de gentes que siempre asistiría a sus explicaciones, siendo 78 el número de los discípulos matriculados que por su aplicación y asistencia acaban de obtener la correspondiente clasificación.

Por tanto suplica rendidamente a V.M. se sirva para agraciarse con la propiedad de Profesor de Zoología de dicho Museo de Ciencias Naturales para que de este modo quedando indemnizadas sus tareas literarias, pueda seguir en lo sucesivo reemplazando la multitud de seres que tanta falta hacen en el Gabinete adicionando otras muchas especies que no existen y últimamente proceder al arreglo científico de que carece actualmente el Gabinete de este modo y procurando por todos los medios posibles el progreso de la Juventud en estudio tan útil como necesario y que en el día es uno de los objetos más interesantes de todas las Naciones cultas. Gracia que espera merecer de la bondad y justificación de V.M. cuya importante vida Dios N.S. guarde m.a. Madrid y junio 22 del 1820”.

Señor

A los R. P. De V.M.

Tomás Villanova

Final del Curso Académico y detalles de los alumnos. Comunicación a la Junta del Patronato

Exmo. Señor

3 de Julio de 1820.
(Notíciase al Ministerio)

“Como Vice-Profesor de Zoología del Museo Nacional de Ciencias Naturales participo a V.Ex. haber finalizado mi curso de enseñanza en el día 20 del presente mes.

He procurado poner todos los medios posibles y que han estado mis alcances para facilitar a los discípulos el estudio de la ciencia tan difícil e intrincada como desconocida en España.

La obra de Cuvier, cuyo nombre es bien conocido en toda la Europa culta, fue mi elección, y su Sistema Zoológico impreso en el año 1817 me sirvió de texto.

Di principio a dicha enseñanza en el día 2 de diciembre del año próximo pasado explicando detenidamente la Anatomía Comparada de los animales Vertebrados y demostrando prácticamente sobre la piedra anatómica los caracteres fundamentales de sus mutuas relaciones y diferencias respectivamente en su consecuencia explane todo el Sistema finalizando por clasificar todos los objetos ya vivos que me proporcionaba la estación y el País, que existen en el Gabinete, y a los empalmetados que habían servido de ejemplares en la lección; Se facilitaba la entrada a los Discípulos por la tarde para que a su vista pudiesen repasar prácticamente las explicaciones, conferenciar entre sí y copiar las inscripciones características, mas el Catálogo Científico de todos los existentes en aquella Colección.

Últimamente teniendo en consideración que el ejercicio práctico de todo Sistema es lo que más conduce para la verdadera inteligencia me propuse desde un principio describir sucesivamente todos los objetos que en el día existen en dicho Establecimiento, Y así es que puedo asegurar a V.E. que si concluí el sistema de los Vertebrados finalicé al mismo tiempo el Catálogo Científico de todos los objetos pertenecientes a esta División.

El carecer esta Nación de obras Zoológicas elementales, la importancia del nuevo sistema de Cuvier y la demasiada extensión que dio este Sabio a su obra fueron unos obstáculos que tuve precisamente que vencer: al fin logré nivelar sus conocimientos al alcance de los principiantes reduciendo sus largos tratados a lo más preciso y esencial : en la Anatomía Comparada me referí solamente a la demostración de los Órganos internos más principales; y para la explanación de Sistema entresaqué los caracteres mas precisos para formar la clasificación. Los caracteres de las clases, Ordenes, Géneros, Secciones, y demás

estaban escritos sobre rótulos y puestos al pie de las mismas especies originales empalmetadas que comprendían.

La concurrencia de los oyentes ha sido numerosa y continua; los Discípulos matriculados son 78, entre los cuales se han distinguido particularmente los señores Don Vicente Garcia. Don Francisco María Ruiz. Don Gregorio Escalada. Don Julian Delgado y Anaya. Don Manuel Iscaray y Don Juan Sáez Cruz. Los que recomiendo a V.E. por su esmero y aplicación.

El Sr. Don Manuel Castro González Bibliotecario, Don Vicente Garcia Disector Anatómico, Don Salvador Duchén Disecador y demás empleados en aquel Establecimiento han cumplido con la mayor exactitud en el desempeño de sus obligaciones y han dado pruebas del mayor interés en el progreso de esta Ciencia.

Todo lo cual pongo en noticia de VEx. para su inteligencia y en cumplimiento de mi obligación”.

Dios guarde a V.Ex. m.a-

Remitida en Madrid 23 de junio de 1820.

Tomás Villanova

Exmo. Sr. Presidente de la Junta el Patronato del Museo Nacional de Ciencias Naturales

Comunicación de la Junta Directiva del Gabinete de Historia Natural

“Esta junta directiva del Gabinete de Historia Natural tiene el honor de dirigir a V.Ex.^a el adjunto oficio del Vice-Profesor de Zoología Don Tomás de Villanova, en el que da parte de haber concluido su Curso de Zoología; como igualmente una representación del mismo solicitando la plaza de Profesor del mismo ramo, A fin de que V.Ex.^a Se sirva darla el curso que estime por conveniente”.

Dios guarde a V.Ex.^a m.a.

Madrid 23 de Junio de 1820.

Donato Garcia

Ex.Sr. Marqués de Rubianes, Presidente de la Junta de Protección del Museo de Ciencias Naturales.

Petición de la Plaza de Profesor

Exmo. Señor

“Tengo el honor de remitir a V.Ex^a El adjunto memorial en el que pido a S.M. Se sirva agraciarme con la plaza de Profesor de Zoología del Museo Nacional de Ciencias Naturales en atención a mis distinguidos méritos y servicios.

Si a la bondad y justificación de V.Ex^a. pareciese justa mi solicitud, espero tendrá a bien informarle según sea de su agrado y mandar pase al despacho del Exmo. Señor ministro de la Gobernación para que se sirva dar cuenta a S.M.

Dios guarde la importante vida de V.Ex^a. m.a”.

Madrid 23 de Junio de 1820.

Exmo. Señor.

Tomás Villanova.

Exmo. Señor Presidente de la Junta de Protección del Museo Nacional de Ciencias Naturales.

En el siguiente escrito la Junta de Protección del Gabinete de Historia Natural, eleva una notificación al Ministerio de la Gobernación, poniéndole en conocimiento de la finalización del Curso Académico, impartido por el Profesor Tomás Villanova, destacando su esfuerzo y trabajo en sus clases basándose en la clasificación y Sistema de “Cuvier”, al no existir nada equiparable científicamente en nuestro País. Al ser tan extensa la Obra de Cuvier, tuvo que hacer una adaptación e incluso traducirla del Francés. La Junta destaca “el celo” y dedicación del Profesor. También nombra los alumnos recomendados por el Profesor, a tener en cuenta para posibles ayudas y trabajo en el Gabinete y también el buen hacer y colaboración del Bibliotecario, Disectores y demás empleados.

Al Ministro de la gobernación de la Península

Exmo. Señor

“El doctor Don Tomás Villanova, Vice-Profesor de Zoología del Museo de Ciencias Naturales ha hecho presente a la junta de Protección haber terminado en el día 23 de junio próximo pasado las lecciones de su clase que principió en 2 de Diciembre último.

La falta de obras Nacionales Zoológicas, y la importancia del nuevo Sistema de Cuvier le hicieron abrazar la obra de éste por texto de su enseñanza, aunque le ha sido forzoso emplear un sumo trabajo en limitar la demasiada extensión con que aquel autor pronunció su clasificación para poderla poner a su alcance de los principiantes. Esto no obstante, ha explicado detenidamente la Anatomía Comparada de los animales Vertebrados y ha demostrado prácticamente sobre la piedra anatómica los caracteres fundamentales de sus mutuas relaciones y diferencias respectivas, explanando todo el sistema y concluyendo por clasificar todos los objetos ya fueran los vivos, que han proporcionado la estación y el País, o ya los empalmetados que existen en el Gabinete.

Ha sido numerosa y continua la concurrencia de los oyentes, ascendiendo a setenta y ocho el número de Discípulos matriculados entre los cuales recomienda el mencionado Vice-Profesor a Don Vicente García, Don Francisco María Ruiz, Don Gregorio Escalada, Don Julián Delgado y Anaya, Don Manuel Ezcaray. y Don Juan Sáez Cruz; que se han distinguido muy particularmente y la junta tiene tanta satisfacción en poner en conocimiento de V.E. los nombres de tan recomendables jóvenes que espera de la decidida protección de V.E. el que los tenga presentes para las colocaciones que puedan tener analogía con este conocimiento, y que contribuirá a que no decaiga su aplicación proporcionándoles los medios de adelantar en otros ramos para que sirvan de utilidad en algún día a la Patria, que les dio el ser.

El mencionado Vice-Profesor hace mención de Don Manuel Castro González, Bibliotecario del Gabinete de Historia Natural, Don Vicente García, Disector Anatómico, Don Salvador Duchén Disecador y los demás empleados que han cumplido con exactitud sus obligaciones y han manifestado interés por el progreso de esta ciencia.

Todo lo cual tiene la Junta el honor de poner en conocimiento de V.E. para que sirva notificarlo a S.M. a quien no podrá menos de agradar así el celo del profesor como el adelantamiento de los discípulos que recomienda”.

Dios guarde a V.E. m.a. Madrid 9 de julio de 1820.

La Junta de Protección del Gabinete comunica al Ministro de la Gobernación la solicitud de Tomás Villanova de la plaza de profesor, resaltando sus amplios conocimientos y la gran concurrencia a sus clases, destacando no hacer falta oposición por poseerla anteriormente.

*Al Ministro de la Gobernación de la Península.
1 de Julio de 1820*

Exmo.Sr.

“La junta de Protección del Museo de Ciencias Naturales, tiene el honor de pasar a manos de V.E. la adjunta solicitud del Dr don Tomás Villanova Vice-Profesor de Zoología en la que suplica S.M. se sirva agraciarse con la propiedad de Profesor de la misma clase en el expresado Establecimiento.

La Junta que ha observado el exacto desempeño del mencionado Vice- Profesor en el último curso, y ha notado la extensión de sus conocimientos, igualmente que la agradable diligencia con qué ha sabido conservar una numerosa concurrencia durante todo el tiempo de sus lecciones, le considera acreedor a lo que solicita, siempre que por ahora no se le haga aumento alguno de sueldo, sino que se limite al que actualmente disfruta.

No cree la Junta necesaria nueva Oposición para concederle esta gracia así porque el Doctor Villanova la hizo ya anteriormente, en la forma que se tuvo por conveniente, como porque se halla en igual caso que el Profesor de Química Don Andrés Alcón a quien se concedió la propiedad en los mismos términos.

La junta queda con la satisfacción de que si V.E. halla arreglado lo que expone, lo pondrá en conocimiento de S.M. para la resolución que fuere de su R. Agrado”.

Dios guarde a V.E m.a.

Madrid 1 de Julio 1820.

La Secretaria de Gobernación de la Península, para resolver expediente de petición de Tomas Villanova, pide a través de S.M se le tramite base, reglamentos y estatutos del Gabinete

*Gobernación de la Península.
(20 de Septiembre)*

“En 5 de Julio ultimo remitió V.E. con informe de esa Junta de Protección, la solicitud de Don Tomás Villanova Vice-Profesor de Zoología de que se le confiera en propiedad la expresada Cátedra, sin necesidad de nueva exposición y para resolver lo conveniente se ha servido S.M, mandar que V.E. remita a esta secretaria de mi cargo, reglamento, estatutos u ordenación del Museo de Ciencias Naturales. Lo que participo a V.E para su cumplimiento. Dios guarde a V.E. m.a. Palacio 20 de Septiembre del 1820”.

Agustín Argüelles.

Se le contesta:

“Que en el Reglamento no más que hay bases: que la práctica ha sido entrar de Vice-Profesor por Oposición y después de uno o dos años de enseñanza entrar a la Propiedad, como han hecho los actuales. Tramitaré una copia de las bases aprobadas”.

La Junta Directiva del Patronato anunciaba en la Gaceta de Madrid las clases Públicas de Zoología y Mineralogía según fecha señalada.

Al Ministerio para que se ponga en “LA GACETA”.

“Esta Junta directiva del Gabinete, pasa a manos del V.Ex^a. los adjuntos anuncios de las lecciones próximas de Zoología y Mineralogía, para que, si lo tiene por conveniente, se sirva disponer que se inserten en “LA GACETA”, según es costumbre. Dios guarde a V.Ex^a.m.a. Madrid 12 de Octubre del 1820”.

Firmado

Donato García.²²

Excmo. Sr. Marques de Rubianes. Presidente de la Junta de Protección del Museo de Ciencias Naturales.

Publicación en la “Gaceta” las Clases de. Dr. D. Tomás Villanova.

“El Sábado 4 de Noviembre, a las doce de la mañana, dará principio a las lecciones de Zoología, en el gabinete de Historia Natural, el catedrático de este ramo, don Tomás de Villanova, Médico Honorario de la Real cámara de S.M. y de Número de su Real Familia; quién continuará a la misma hora todos los Martes, Jueves y Sábados, que no sean festivos”.

²² Donato García: destacado Catedrático de Mineralogía en el Real Gabinete de Ciencias Naturales. Perteneció a la Dirección de la Junta de Protección del Museo de Ciencias Naturales. En los documentos del Catálogo Crítico Villanova y él, formaban equipo en cuanto a escritos y consultas y decisiones importantes de la Junta del Patronato y del Museo.



MNCN. Consejo Superior de Investigaciones Científicas

D. Tomás Villanova se dirige al Exmo. Sr. Marques de Rubianes, poniéndole en conocimiento que para poder adaptar las clases siguiendo el modelo del Naturalista Francés: Cuvier, el mejor de Europa según él, ha traducido la Obra al Castellano, lo cual le resta tiempo para preparar debidamente las clases. Por ello solicita se la adjunte un escribiente, que le solucione tan ardua tarea.

Exmo. Sr.

“Con motivo de haber de seguir el curso de Zoología en este año por el sistema de Cuvier, ya por ser el más moderno y que abraza por consiguiente los nuevos conocimientos del día, como porque los Españoles carecemos absolutamente de semejantes escritos; tengo la precisión de hacer presente a V.E. que al ser la referida obra demasiado extensa en sus tratados y al estar escrita en Francés presenta unos obstáculos que impiden el progreso que se podría esperar de la juventud; así es que en el año pasado tomé a mi cargo el ímprobo

trabajo de reducir los caracteres y traducidos en castellano los fijé en mis lecciones al lado de los objetos, dando lugar por la tarde para que los discípulos los copiasen.

Este método claro y expedito podría seguirlo si la bondad de V.E. me permitiese un Escribiente a cuyo cargo quedase este trabajo material que atendido el número de lecciones y tiempo de su duración en el actual Curso podrá ascender su costo a unos 500 o 600 reales.

Lo que hago presente a V.E. para su determinación “.

Dios guarde a V.E. m.a. Madrid 12 de Octubre de 1820.

Tomás Villanova.

Exmo. Sr. Marqués de Rubianes

Tomás Villanova de nuevo solicita al Marqués de Rubianes. la conveniencia de nombrar a un Disector Anatómico-zoológico con un sueldo apropiado, ya que se suspendió al Relojero con lo cual al quedar vacante su sueldo, podría pasar al referido Disector.

Exmo. Sr.

“Con fecha de 14 de octubre del año próximo pasado, en atención a lo del expuesto por mí sobre la necesidad de tener una persona que supiese hacer disecciones anatómico-zoológicas, y creer que Don Vicente García de la Riva podría haber llenar mis miras, la bondad de V.E. se sirvió acceder a ellos comisionando temporalmente el referido Garcia, y que al fin del año escolar se le daría alguna gratificación proporcionada al número y mérito de sus Disecciones.

Bajo de este supuesto y en atención a haber cumplido exactamente en su obligación habiendo hecho setentas anatomías en todo el curso; soy de parecer que es acreedor a que se le satisfagan sus trabajos que podrán regularse a 1500 reales. Lo que creo merecerá la aprobación de V.Ex^a.

Igualmente espero saber de V.E. si el mismo Disector Don Vicente García podrá seguir esta comisión y con las mismas condiciones para el desempeño de las Anatomías que se ofrezcan en el curso que voy a empezar o bien si sería preferible y aún resultaría mayor utilidad al Establecimiento si se le nombrase Disector anatómico-zoológico con el sueldo de tres o 4000 reales supuesto que se han suprimido varias plazas en el referido Gabinete, y entre ellas la de Relojero cuya dotación era de 3000 reales anuales; de este modo no solo tendría la obligación de desempeñar las Disecciones anatómicas que se ofreciesen en el curso, sí que también la de trabajar piezas de Anatomía Comparada bajo mi dirección, como son esqueletos, vísceras, inyecciones, y otras de las que carecemos y según los progresos que

ha hecho esta ciencia, forman el día uno de los principales objetos en los Gabinetes de la Europa culta.

No obstante, la bondad y penetración de V.E. decidirá lo que fuese de su mayor agrado para el mejor progreso de la juventud Española”.

Dios guarde la importante vida de V.E.m.a. Madrid y Octubre 14 de 1820.

Dr. Tomás Villanova.

Exmo. Sr Marqués de Rubianes, Presidente de la Junta de Protección del Museo de Ciencias Naturales.

La Junta de protección del museo de Ciencias Naturales gratifica la dedicación y trabajo de Tomás Villanova y le proporciona, como ayudante, un Escribiente:

Junta de Protección del Museo de Ciencias Naturales.

“La Junta de Protección del Museo satisfecha del loable empeño con que los profesores de él, procuran simplificar el estudio de las Ciencias que les están recomendadas ha aprobado la Gratificación de 500 reales a Don Tomás Villanova ha computado que el podría ascender en el Curso que va a principiar, el coste de un principiante que se encargue de anotar en tarjetas los nombres científicos, y los caracteres traducidos en castellano del Sistema que ha aprobado para sus lecciones; debiéndose abonar la expresada cantidad de los gastos del Gabinete”.

*De acuerdo de la Junta lo comunicó a Vs. Par su inteligencia y cumplimiento.
Dios guarde a V.m.a. Madrid 18 octubre de 1820”.*

Martín de los Heros.

Sr. Presidente de la Junta directiva del Gabinete.

La Junta de Protección de Museo, aprueba y apoya la solicitud de Tomás Villanova, para la plaza de Profesor de Zoología, basándose en su interés y buen hacer en el desempeño de su labor en el Museo y comunicándolo al Ministerio de la Gobernación para su resolución.

Al Ministerio de la Gobernación

“Exmo.Sr. Esta junta cumpliendo con lo que V.E. se sirvió prevenirla en Real Orden de 20 de Septiembre último con motivo de haber solicitado el Dr. D. Tomás Villanova Vice-Profesor de Zoología del Museo la propiedad de Profesor, sin más sueldo que el que goza, tiene el honor de pasar a manos de V.E. copia de las bases adoptadas para servir de reglamento al museo, mientras se formaba el particular de cada ramo, las cuales fueron aprobadas en Real Orden de 27 de Julio de 1817, cuya copia también acompaña.

Cuando esta Junta en su informe de 9 de Julio último apoyó la expresada solicitud tuvo presente no solo lo que V.E. vera indicado en el capítulo del sueldo de los Profesores sino el particular mérito del Dr. Villanova que a una aplicación constante, y a la bien sostenida reputación en su enseñanza, agregaba la particularidad de no solicitar gracia que no se hubiera otorgado a los demás Profesores de mineralogía y Química que optaron a esta clase sin más oposición que la hecha para Vice-Profesores, por cuyo ejercicio pasó también el predicho Villanova que sin otro examen que sus conocimientos bien acreditados en las lecciones que explicó pudiera optar a lo que solicita sin oposición como lo verificó el Profesor de Astronomía.

Por estas razones, y porque la de haberse así practicado hasta el día halla esta Junta muy fundada la solicitud expresada, y le juzga acreedora a que V.E. le nombre Profesor de Zoología sin mas sueldo que el que disfruta; debiendo poner por último en conocimiento de V.E. que cuando el Dr. Villanova hizo oposición a su actual clase no halló coopositores.”

Dios guarde a V.E. Madrid 27 Noviembre de 1820.

GOBERNACIÓN DE LA PENÍNSULA

Sección de INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

“El Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación de la Península con fecha de 19 de Diciembre dice al Presidente de esta Junta lo que sigue.

Lo que de acuerdo de la Junta tengo la satisfacción de comunicar a Vs. para su Inteligencia y demás efectos.

Fecha 24 de diciembre”.

Sr. Presidente del Museo de Ciencias Naturales.

Aquí la Orden:

Exmo. Sr.

“Enterado el Rey de lo expresado por Don Tomás Villanova solicitando que se le nombre Profesor de Zoología sin más sueldo que el que actualmente disfruta como Vice-Profesor y de lo que ha informado la Junta de Protección del Museo de Ciencias Naturales sobre este particular: S.M. se ha servido acceder a dicha solicitud.

Lo que de Real Orden comunico a V.S. para su inteligencia, noticia del interesado y demás efectos consiguientes. Dios guarde a V.E. m.a. Palacio 15 de Diciembre de 1820”.

Agustín Argüelles

18 Diciembre de 1820

*Solicitud de Dn. Thómas Villanova para la PROPIEDAD de PROFESOR de ZOOLOGÍA.-
Real Orden Concediéndosela.*

Hasta aquí toda la Documentación encontrada en el ARCHIVO DEL MUSEO NACIONAL DE CIENCIAS NATURALES (AMNCN), sobre la vida Profesional de Tomás Villanova más o menos abreviada, relacionada con el Real Gabinete. Consta de todo lo fundamental que hemos hallado. No hemos entrado en detalles dentro del Catálogo Crítico, del cual nos hemos guiado por su nomenclatura o título abreviado del contenido, que da bastante información y ha servido de guía cronológica de los acontecimientos más importantes casi a diario de la Historia del Gabinete que es paralela a la historia de este País, con sus propios y auténticos personajes de nuestra Historia.

CAPITULO III

RELACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DE TOMÁS VILLANOVA CON PALACIO Y LA REAL CORTE. DESCRIPCIÓN DEL LIBRO ENTOMOLOGÍA

En el Archivo General del Palacio Real, se encuentran los documentos concernientes a la relación de D. Tomás Villanova Entraigües con la Casa Real referente a su trabajo como Catedrático de Zoología en el Gabinete del Museo de Ciencias Naturales, que dependía directamente de la Corte, así como su ejercicio como Médico de Cámara y Supernumerario de la Real Casa y Familia. A través de Secretarios y Consejeros sus peticiones e instancias, así como el día a día más o menos relevante, se ponía en conocimiento de la Real Casa, de quien dependían directamente sus resoluciones²³.

²³ *Patrimonio Nacional. Archivo General. Expediente Personal de Tomás Villanova. Caja PER, 1098 Expediente N° 14*

Tomás Villanova solicita la plaza de Médico de Casa de Campo y de la Florida

Palacio Febrero de 1817

Señor

“Tomás Villanova Doctor en Medicina del Colegio de esta Heroica Villa, Académico de la Real Academia Médica Histórica. a los R. P. de S.M. con el mayor respeto expone:

Que habiendo desempeñado la honrosa comisión que se le confirió por Vuestro Augusto Padre, desempeñando la formación de la “Obra General de Ornitología”,_que en



Palacio Real. Madrid

tres tomos en folio manuscritos tuvo el honor de presentar a los R. P. de V.M. la que mereció V.R. aprobación mandándola colocar en V.R. Biblioteca.

Suplica rendidamente tenga a bien S.M. conferirle la plaza de Médico de V.R. Casa de Campo y de la Florida vacante por muerte de su poseedor, lo que servirá de premio por sus largas tareas literarias.

Gracia que espera merecer de la bondad y justificación de S. M. cuya vida Dios guarde m. a. Madrid 8 de febrero de 1817²⁴”.

Señor

Tomás Villanova

²⁴ Patrimonio Nacional. Archivo General de Palacio Real. Caja PER 1098. Expediente nº 14.

Importantísimo documento que justifica la existencia, en su momento, de la “*Obra General de Ornitología*”, desaparecida hoy. Su autor explica con suma claridad que el Padre del Rey: Felipe IV le encargó su realización; tardó 20 años en ello, y una vez finalizada, se la cedió a su hijo el Rey Fernando VII, quien la ubicó en la Real Biblioteca. Con lo cual, debería estar hoy en Posesión del Patrimonio Nacional, pero no lo está, ni tampoco en otros Organismos Oficiales, lo que asegura esta autora y otros autores²⁵ que también han indagado, como José María López Piñero, Catedrático de Historia de la Medicina, que califica como “*Gran Obra Pictórica*” la *Obra General de Entomología*. (RB II/2814).

Sospecho que tiene que ser una Obra de “gran belleza y perfección” en cuanto a su calidad pictórica y a su valor científico, lo que explicaría su desaparición, así como lo es también la “*Obra General de Entomología*”, (RB II/2814) dedicada a la segunda Esposa del Rey, Doña Isabel de Braganza, que realizó en tres años y entregó al Rey en 1818 y también colocada, según él, en su Real Biblioteca y que se encuentra, a día de hoy, en Cámara de Seguridad en el Archivo General de Palacio Real. Veinte años en realizarla es mucho tiempo; también opinan así otros compañeros Médicos poco posteriores a él que daban fe de su existencia y le vieron realizarla. Él mismo lo define como: “*larga tarea Literaria*”. Lo que justifica la importancia artística y científica de esta gran Obra hasta hoy desaparecida.

Nombramiento como Médico de la Casa de Campo y Florida.²⁶

Mayordomía Mayor

“El Rey N.S por decreto especial de éste día se ha servido nombrar al Doctor D.Tomás Villanova Entraigües para la plaza de médico de las Reales Posesiones de la Casa de Campo y Florida que ha resultado vacante por fallecimiento de D. Félix Pérez con el sueldo y emolumentos que éste disfrutaba por dicha plaza de Real Orden lo comunico a V.M. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde a V.M muchos años. Palacio 10 de febrero de 1817”.

Conde de Miranda.

Sr. Administrador de la Real Casa de Campo.

²⁵ José María López Piñero. Médico e Historiador Valenciano. Catedrático de Historia de la Medicina. “*Contribuciones de la Real Sociedad Económica a la Historia Natural y la Agronomía Valencianas*”. (Año 2002). Sobre Tomás Villanova: “*pendiente todavía la localización de la ORNITOLOGÍA y sus ATLAS*”.

²⁶ Patrimonio Nacional. Archivo General. Expediente personal de Tomás de Villanova Entraigües. Caja PER, 1098. Exp. Número. 14.

Juramento como Médico de la Real Casa de Campo:

Pregunta: ¿Juráis de servir bien, y fielmente al Rey Nuestro Señor en la plaza con que su Magestad os ha hecho merced, procurando en todo su provecho, y apartando su daño; y que si supierais cosa en contrario, me daréis cuenta, o a persona que lo pueda remediar?

*Respuesta: Si juro.
Si así lo hicierais, Dios os ayude; y si no, os la demande.*

Respuesta: Amén.

“D. Santiago Masarnau y Torres del Consejo de S.M. su Secretario con ejercicio de Decretos, Caballero pensionado de la Real y distinguida Orden de Carlos Tercero, Gentil hombre de su Real Casa y Secretario de la Mayordomía Mayor.

Certifico: Que D. Tomás Villanova ha prestado en este día el Juramento que antecede en manos del Exmo. Sr. Conde de Miranda, Mayordomo Mayor de S.M. á mi presencia. Palacio 27 de Febrero de 1817”.

Santiago Masarnau y Torre

Nombramiento de Médico de la Real Familia.

Mayordomía Mayor

“Con esta fecha comunico al Contador General de la Real Casa lo que sigue:

“El Rey N.S. por Decreto especial de este día se ha servido conceder al Dr. D. Tomás Villanova Entraigües, Médico de de las Reales Posesiones de la casa de Campo y la Florida, los honores de Médico de su Real Familia sin sueldo, con opción a la primera vacante de número, pero con la obligación de que asista en su facultad a cualquiera de los Cuarteles en que está dividida la población de esta Corte, en caso de imposibilidad de los propietarios

Lo traslado a V.M. de Real Orden para su inteligencia y gobierno. Dios guarde a V.m m. a.

Palacio 29 de Abril de 1817”.

Conde de Miranda.

Sr. Administrador de la Real Casa de Campo.

Nombramiento de Médico Supernumerario

Mayordomía mayor.

“Con esta fecha comunico al contador general de la Real Casa lo siguiente:

Conformándose el rey Nuestro Señor con el dictamen dado por su primer médico de Cámara don Ignacio de Jáuregui en la instancia de don Tomás Villanova Médico de las Reales Posesiones de Casa de Campo y Florida se ha servido concederle la plaza de Médico Supernumerario de la Real Familia con el sueldo correspondiente a esta clase que ha quedado vacante por ascenso a plaza de número de don Miguel García de Sarambio; siendo la voluntad de S.M. que sin embargo de esta gracia quede en su fuerza y vigor la anterior concesión que la tiene hecha de opción a la primera Plaza de número que vacare. Lo que traslado a V.M. para su inteligencia de gobierno. Dios guarde a V.M. muchos años”.

Palacio, 19 de julio de 1817.

Conde de Miranda.

Sr. Administrador de la Real Casa de Campo.

Al Sr. Dn. Lorenzo Gómez, Administrador de la Real Florida de S.M

“Para proporcionar mis más exacto servicio como Médico a los habitantes de la Real Florida criados de S.M. y poder desempeñar mi obligación con la mayor prontitud como buen servidor del Rey Nuestro Señor; he mudado mi habitación a la calle ancha de San Bernardo, frente a la de Luna, esquina a la calle de las Beatas N° 1° Cuarto Pricipal de la izquierda, la que ofrezco a la disposición de V. esperando tendrá a bien el mandar se haga saver en dicho establecimiento para cuando haya necesidad y se les ofrezca mi asistencia”.

Dios Nuestro Señor guarde la vida de V. m. a. Madrid y Enero a 8 del 1818.

Dr. Tomás Villanova

Al Sr. Director de la Real Casa Fábrica de China.

“Para proporcionar mis más exacto servicio como Médico, a los habitantes en ese Real Establecimiento criados de S.M. y poder desempeñar mi obligación con la mayor prontitud como buen servidor del Rey Nuestro Señor, he mudado mi habitación a la calle ancha de San Bernardo, frente a la de Luna, esquina a la calle de la Beatas N° 1° Cuarto Principal de la izquierda, la que ofrezco a la disposición de V. Esperando tendrá a bien el mandarlo hacer saver en dicho Establecimiento para cuando haya necesidad y se les ofrezca mi asistencia”.

Dios Nuestro Señor guarde la vida de V. m. a. Madrid y Enero a 8 del 1818.

Dr. Tomás Villanova

Licencia y aprobación de un viaje Científico por la costa del Mediterráneo.

Mayordomía Mayor.

“Al Contador General de la Real Casa digo con esta fecha lo que sigue.

Habiendo hecho presente al rey un oficio que me ha dirigido el Sr. Secretario del Despacho de Estado, reducido a manifestar que el rey N.S. Se ha servido aprobar el viaje científico que tiene que hacer a las costas del Mediterráneo D. Tomás de Villanova Viceprofesor de Zoología en el Museo de Ciencias, Médico de la Real Familia y de las posesiones de la Florida y Casa de Campo y que había propuesto a S.M. al mismo tiempo que durante su ausencia quedase habilitado para sustituirle en el Cuartel de su cargo y posesión de la Florida don Manuel Lázaro Cañizal médico del colegio, y para la Casa de Campo Don José Puamos Clínico y actual Cirujano de ella bajo la dirección del mismo Cañizal; se ha enterado S. M. de todo y en vista de los informes que ha tenido a bien tomar en el particular, se ha servido conceder su Real Licencia a Villanova para que ejecute el citado viaje, mandando quede habilitado durante su ausencia que será desde mediados de Mayo hasta fin de Septiembre D. Manuel Lázaro Cañizal para que desempeñe los encargos de aquel así en el Cuartel de la Real Familia como en las Posesiones de la Florida y Casa de Campo.

Lo que traslado a Vd. de Real Orden para su inteligencia y demás efectos convenientes. Dios guarde a Vd. muchos años. Palacio 8 de Mayo de 1818”.

Conde de Miranda

Sr. Administrador de la Real Casa de Campo.



Albufera de Valencia

D. Tomás Villanova, Médico de Familia. Id de Cámara (honorarios).

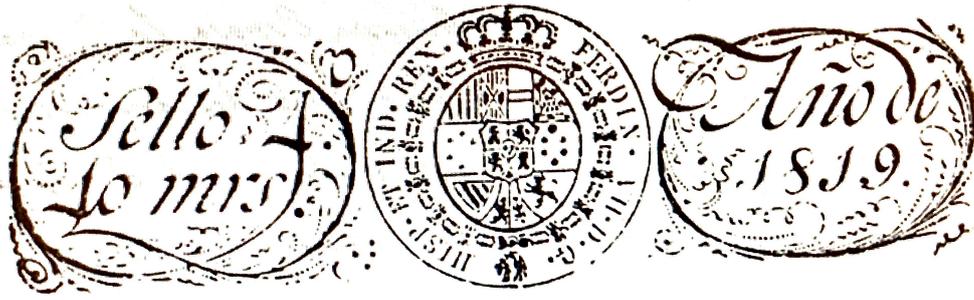
“ Médico de la Casa de Campo, con 5.475. Reales anuales, en 28 de Marzo de 1819.

V= Segovia-Saturnino de “D. Tomás de Villanova.

Médico de la Casa de Campo. En 23 Abril de 1817 se ordenó se le descontará la media annata,²⁷ correspondiente a su sueldo.

Tomás Villanova solicita los Honores de Médico de la Real Cámara, en base a sus Obras ORNITOLOGÍA y ENTOMOLOGÍA. Por ser el único Catedrático de Zoología del Museo y cumplir otras serie de requisitos. El Rey en persona fue a visitar sus Colecciones

²⁷ *Media annata: impuesto contributivo a la Casa Real, creado por Felipe IV.*



Encabezamiento del escrito

Señor

Palacio 24 de Agosto de 1819.

“Tomás Villanova Doctor en Medicina Médico de número de V.R. Familia y de las reales Posesiones Casa de Campo y Florida, Catedrático de Zoología en Vuestro Real Museo de Ciencias Naturales, puesto a los Pies de V.M. con el mayor y más profundo respeto dice:

Que en el año quince presentó a V.M la Obra General de Ornitología compuesta de tres tomos, siendo el fruto de más de Veinte años de trabajo habiendo en éste tiempo visitado personalmente la mayor parte de los Gabinetes de Europa para su formación; esta obra mereció V.R. aprobación y fue por lo mismo colocada en Vuestra Real Biblioteca. En el año diez y ocho tuve el honor de presentar también a los Reales Pies de Vuestra Augusta Esposa la Reina Doña Isabel, que en paz descansa, otra obra elemental de Insectos dibujados e iluminados por él mismo con todos los caracteres científicos para el uso de S.M. en el delicioso y útil estudio de la ENTOMOLOGÍA y mereció también la aprobación y aceptación de V.V.M.M. Últimamente en los principios de éste presente año ha presentado una Colección Zoológica compuesta de Aves, Peces y varias piezas anatómicas y entre estas un esqueleto entero de Hombre, la que trabajó gratuitamente y a todas sus expensas en la Ciudad de Valencia, y habiendo merecido que la bondad de VM. se dignase examinarla por sí mismo en el Real Gabinete, mereció V.R aprobación, lo que fue anunciado al Público, y el exponente lleno del mayor agradecimiento la regaló a dicho Vuestro Real Establecimiento.

En esta atención y haciendo también presente a V.M. que el exponente como único Catedrático de Zoología en Vuestro Real Museo de Ciencias Naturales, para dar el más pronto cumplimiento a V. R. resoluciones, va a empezar dicha enseñanza en este próximo Curso, siendo Dn. Salvador Duchén el Disecador que como Subalterno ha de presenciar las lecciones para manifestar al Público los objetos que el que dice explique como Profesor, le es ruboroso que disfrutando como disfruta el referido Duchén de los Honores de V.R. Cámara en su arte de Grabador; no goce de igual Gracia y privilegio el exponente en la facultad de Medicina que es su profesión: por todo lo cual Suplica rendidamente que atendidas las referidas circunstancias méritos y servicios y en tan plausibles días por el Feliz anuncio del nuevo enlace de V.M. se sirva tener a bien concederle los Honores de Médico de V.R.

Cámara. Gracia que espera merecer de la bondad de V.M. cuya vida Dios Nuestro Señor guarde muchos años”.

Madrid y Agosto 22 de 1819.

Señor

a los R.P

Tomás Villanova

Nombramiento de Médico de la Real Cámara

Mayordomía Mayor. Sr. Sumiller de Corps.

“Exmo. Señor

Condescendiendo el Rey N.S. Con la solicitud de D. Tomás Villanova, Médico de número de familia, se ha dignado S.M. concederle por decreto especial de éste día los honores de Médico de su Real Cámara. Lo que de Real Orden comunico a V.E. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde a Vs. muchos años.

Palacio 24 de Agosto de 1819”.

Conde de Miranda.

Sr. Sumiller de Corps.

- Traslado al Contador General de la Real Casa, para los efectos convenientes.*
- Al Decano de los Médicos de Familia, para los efectos convenientes.*
- Al interesado para su satisfacción.*

Comunicación para satisfacer los derechos de Annata

Sumilleria de Corps.²⁸

“Por Real Orden de 24 del actual se ha servido el Rey N.S. Conceder a D. Tomás Villanova los honores de Médico de su Real Cámara. Lo que aviso a V.S. para su conocimiento y afín de que por parte del interesado se satisfagan en la Real Casa los

²⁸ Sumiller de Corps: cargo Palaciego que estaba al cuidado de la persona y las habitaciones del Rey de España.

derechos de media annata que se hallan establecidos por Real Orden y correspondan por la indicada gracia.

Dios g m a. Palacio 30 de Agosto de 1819”.

C.P.

Sr. Contador de la Real Casa.



Real Sitio de San Ildefonso. La Granja.

Pago de la media Annata y fecha de compromiso por el juramento de Fidelidad al Rey.

Sumilleria de Corps

“El Mayordomo Mayor Del rey Nuestro Señor con fecha 24 del actual me ha comunicado la Real orden siguiente: aquí la Real orden relativa a Don Tomás Villanova Médico Honorario de Cámara del Rey con el número 164, pagó a la Real Casa los derechos de media annata con carta de pago de 6 de septiembre de 1819, asimismo pagó el Montepío de la Real Casa, lo que traslado para su conocimiento y satisfacción manifestándole que luego que acredite en la Secretaría de la real Sumilleria de Corps a mi cargo quedar satisfecho los derechos de media annata. que se hayan establecido por Real Órdenes y correspondan por la dicha gracia, le designaré el día en que haya de presentárseme para prestar en mis manos el juramento de fidelidad a la Augusta Real Corona de su Majestad por la indicada gracia”.

Palacio 30 de agosto de 1819.

C.P.

Sr. D. Tomás Villanova.

Citación para la fecha del Juramento de Fidelidad.

Sumilleria de Corps.

“Mediante a haber Vs hecho contar en esta a Secretaría de mi cargo de la Real Sumilleria de Corps del Rey N.S. quedan satisfechos en la Real Casa los derechos de media annata que se hallan establecidos por la Gracia de Médico honorario de Cámara que su Majestad se ha dignado dispensarle, el Sr Sumiller de Corps ha determinado recibir a Vs. el Juramento de fidelidad a la Augusta Real Corona de S. M. que por la misma gracia debe prestar en sus manos, mañana miercoles 22 del actual a las doce del día.

Lo que aviso a Vs. De Orden de S.E. afin de que para dicho efecto de halle en esta Secretaría de mi cargo con alguna anticipación a vuestra hora.

Dios g m a. Palacio 21 de Septiembre de 1919”.

El Secretario de la Real Sumilleria de Corps del Rey N.S.

Juramento de Fidelidad a La Corona

Sr. Don Tomás Villanova Entraigües

Pregunta.

“¿Juráis de servir bien, y fielmente al Rey Nuestro Señor en la Plaza de Médico honorario de Cámara, con que Su Majestad os ha hecho merced, procurando en todo su provecho y apartando su daño; y que si supierais cosa en contrario, me daréis cuenta, ó a persona que lo pueda remediar?”

Respuesta. Si juro.

Si así lo hiciéreis, Dios os ayude; y si no, os lo demande.

Respuesta. Amén”.

(Don José Sessé y Beltrán, Gentilhombre de la Real Casa y Secretario de la Real Sumillería de Corps del Rey N.S.)

“Certifico que en este día y en mi presencia”.

“Don Tomás Villanova, contenido en el anterior interrogatorio ha prestado declaración el Juramento de Fidelidad a la Augusta Real Persona de S.M. según queda expresado por mano del Excelentísimo Señor Conde de la Puebla del Maestre Sumiller de Corps en ausencia y enfermedad del Excelentísimo Señor Almirante Marqués de Hariza y Estepa que lo es en propiedad”.

Palacio 22 de septiembre de 1819.

José Sessé y Beltrán.

El Administrador de la Real Casa de Campo informa al Conde de Miranda del permiso concedido por S.M. a Tomás Villanova para que lo sustituya como Médico de la Real Casa de Campo por incompatibilidad con la Cátedra en determinados días.

Administración de la Real Casa de Campo.

Exmo. Señor.

“Enterado del oficio a V.E. de fecha 1º del corriente con el que se sirve dirigirme la Real Orden que se pasó a V.E. por el Ministerio de Estado por la que se ha dignado S.M. conceder su Real permiso a D. Thomás Villanova Médico de la Real Casa de Campo de mi cargo, para que pueda enviar de su cuenta un Médico aprobado a visitar perentoriamente a los enfermos que haya en ella cuando esté ocupado en el desempeño de la Cátedra de Zoología dicho Villanova; sin que por esta gracia se desentienda de seguir visitando todos los días los mismos enfermos; debo manifestar a V. E. en cumplimiento del informe que tiene a bien pedirme después de obedecer como debo la Real resolución de S.M. que el referido Villanova devió hacer esta solicitud por el conducto a V.E. como primer Jefe que es de la citada Real Casa de Campo y además Del Real Patrimonio y por ello a quien compete dar cuenta a S. M. de todas las solicitudes de sus Dependientes.

Que en dicha Real Posesión se halla de Cirujano Don José Ramos el que también es Médico aprobado y como tal ha visitado con acierto y visita en las faltas de Villanova a muchos individuos; por cuya circunstancia me parece que no hay necesidad de que entre otro Facultativo a visitar los enfermos que haya: así porque éste solicitará después ser preferido en la provisión de una plaza para la que contempla con Derecho de nombramiento , cuando solo éste pertenece a S.M. a propuesta de V.E. en virtud de representación al Administrador, como porque en el Reglamento de Dependientes aprobado por S.M. en 1º de Julio próximo pasado tengo propuesto la supresión de esta Plaza y que en su lugar haya un solo facultativo que sirva ambos destinos , como efectivamente se reúnen en el denominado Don José Ramos y con el único objeto de que parte del sueldo de Médico quede a beneficio del Real Patrimonio.

También debo hacer presente a V.E. que la práctica inconcusa que ha habido en dicha Real Posesión ha sido de que los Médicos que hubo en ella, luego que obtuvieron la gracia de serlo de Familia, cesaron en su plaza de la Casa de Campo a excepción de don Thomás de Forma que cuando fue nombrado para Familia obtuvo Gracia de jubilación con mitad de sueldo, la que consiguió por sus muchos servicios de que se infiere no se pueden servir ambos destinos, cuya imposibilidad decide más que en otro en Villanova, porque además de la Cátedra de Zoología que desempeña es también Médico de Familia y de la Real Florida. Todo lo hago presente a V.E. a fin de que enterado de ello pueda ponerlo a consideración de S.M. para resolución que sea de su real agrado”.

Dios guarde a V.E. m. a. Madrid 3 de Enero de 1820.

Exmo. Sr. Saturnino de Segovia

Exmo. Sr. Conde de Miranda. Mayordomo Mayor de S.M.

29 de Enero de 1820.

Petición de Sustitución de otro Médico por coincidencia con las Clases de la Cátedra de Zoología.

El Secretario del Despacho de Estado.

*“Me comunica con esta fecha que V.M. se ha dignado permitir a Don Tomás Villanova Profesor de Zoología y Médico de la Real Casa de Campo que envíe de su cuenta uno aprobado para sustituirle perentoriamente en los días que esté ocupado en las preparaciones Anatómicas o de otra especies necesarias a la enseñanza sin que por esto pueda desentenderse de seguir visitando los enfermos todos los demás días. Y habiendo pedido informes al administrador de esta Real Posesión dice después de obedecer la expresada Soberana Resolución de V.M. que en ella se halla Don José Ramos por Cirujano el cual es también Médico aprobado y como tal ha visitado y visita con acierto en las faltas de Villanova a muchos individuos, cuya circunstancia le obliga e creer que no hay necesidad de que entre otro facultativo, ya para evitar que solicite después ser preferido en la provisión de alguna Plaza a que se contempla con derecho de nombramiento que pertenece solo a V.M, y ya para observar puntualmente el reglamento aprobado por V.M. en 1º de Julio el año ultimo en que propuso la supresión de esa plaza y que recayese el nombramiento en sujeto apto para servir ambos destinos como sucede en el Cirujano Ramos; todo con el único objeto de que parte del sueldo del Médico quedase en beneficio de los Reales intereses. Manifiesta que ha sido práctica inconcusa en aquella Posesión que luego que sus Médicos obtuvieron la gracia de serlo de Familia cesaron en su primer destino a excepción de Don Tomás de forma que en este caso obtuvo la jubilación y medio sueldo en consideración a sus buenos **servicios**, de que se infiere que no pueden servir ambos encargos; y por último que residiendo en Villanova más que en otro esta imposibilidad porque además de la Cátedra de Zoología, es Médico de Familia y de la Real Florida lo hace presente a V.M. para su soberana resolución.*

Previos informes al Administrador de la Real Florida y Tesorero General de la Real Casa por lo que respecta a la fábrica de Porcelana Fina dicen: que por su parte no se ofrece ningún reparo en que se lleve a efecto lo resuelto por V.M. acerca de Don Thomás Villanova; pero añade éste último que le parece podría dignarse declarar V.M. que esta sustitución no sirva de mérito al sujeto que la desempeñe para evitar en otro día reclamaciones con perjuicio acaso de otro Profesor más benemérito”.

Casa de Campo.

Excelentísimo Señor.

“Con el fin de que el Vice-Profesor de Zoología del Museo de Ciencias Don Tomás Villanova, se dedique como corresponde al desempeño de su Cátedra, se ha servido el Rey N.S. permitirle envíe de su cuenta un Médico aprobado que le sustituya alguna visita perentoria en la Real Casa de Campo y Florida; más sin que por esto se desentienda jamás de seguir visitando los mismos enfermos todos los días, excepto los que esté ocupado en las preparaciones Anatómicas o de otra especie necesaria para la enseñanza.

Lo que de Real Orden comunico a V.E. para su inteligencia y efectos convenientes con relación al nombramiento del Médico sustituto. Dios guarde a V.E. m. a. Palacio 29 de Enero de 1820”.

El Duque De San Fernando y de Quiroga.

Sr. Mayordomo Mayor de S.M.

Concesión de un Médico sustituto por impedimento y coincidencia en el desempeño de la Cátedra de Zoología en determinados días.

Mayordomía Mayor.

“He hecho presente al Rey N.S. un oficio que con fecha de 29 de enero último me dirigió el Señor Secretario del Despacho de Estado relativo a que S. M. se ha dignado permitir al Vice Profesor de Zoología don Tomás Villanova poner un médico aprobado que le sustituya perentoriamente en alguna visita de los dependientes de esa Real Posesión y Florida cuando sus ocupaciones anatómicas o de otra especie indispensables para la enseñanza se lo impidan y conformándose S.M. con lo manifestado por Vm. en ese día se ha servido resolver, que Don José Ramos cirujano de esa Real Posesión que también Médico

aprobado desempeñe las veces de Villanova solo en los días que se han expresado de cuyo modo se evita entre otro facultativo.

De Real Orden lo comunico a Vm. para su cumplimiento y honor de los interesados. Dios guarde a V.M.m.a. Palacio 3 de febrero de 1820”.

Señor Administrador de la Real casa de Campo traslado al de la Florida para su inteligencia y efectos convenientes.

Firmado

Conformidad por parte de la Tesorería General

Tesorería General de la Real Casa.

Exmo. Sr.

“Por mi parte no se ofrece reparo alguno en que se lleve a debido efecto la resolución que S.M. se ha servido acordar por la primera Secretaría de Estado, concediendo al Vice-Profesor de Zoología Don Tomás de Villanova el que pueda cambiar a la Real Casa de Campo y Florida un Médico que le sustituya en los casos urgentes, pero me parece que podría S. M. servirse declarar que éste especie de sustitución que sólo debe tener lugar cuando a Villanova le sea absolutamente imposible asistir; no sirva de mérito al sujeto que la desempeñe, para evitar en otro día reclamaciones con perjuicio acaso de otro Profesor más benemérito.

Dios guarde a V.E. m. a. Palacio 9 de Febrero de 1820”.

Exmo. Sr. Pedro de Vargas.

Mayordomía mayor comunica la Real Orden a los Sres. Administradores de la Real Casa de Campo y la Florida y a D. Pedro de Vargas.

Mayordomía Mayor.

“De Real Orden pasó a V.S. el Adjunto oficio original que me ha remitido el Señor Secretario del Despacho de Estado acerca de haberse dignado permitir S.M. a Don Tomás Villanova envíe de su cuenta un médico aprobado para sustituirle alguna visita perentoria en esa Real Posesión del cargo de V.M. a fin de que su vista y a la mayor brevedad posible informe V.M. lo que se le ofreciese y pareciere, Dios guarde a V.M. m.a. Palacio 10 de Febrero de 1820”.

Sr. Administrador de la Real Casa de Campo.

Sr. Administrador de la Florida.

Sr. Don Pedro de Vargas.

Firmado.

Contestación en la Real FLorida manifestando su conformidad en que se le conceda al no existir ninguna queja ni reclamación y resaltando la importancia de la enseñanzas de los alumnos en la Cátedra:

Exmo Sr.

Real Florida

“A consecuencia del oficio que V.E. se ha servido dirigirme para que informe lo que lo que me parezca justo, de la solicitud de D. Tomás Villanova, Médico de esta Real Posesión, y Catedrático de Zoología Del Real Museo de Ciencias, en que solicita se llevará permita enviar un Médico de su satisfacción a visitar los enfermos si los hubiere, el día que tenga ocupación precisa, en las preparaciones de la Enseñanza: deseo manifestar a V.E. que el interesado ha cumplido con toda exactitud en las asistencia, sin haber dado lugar a queja ni reclamación alguna; por lo que no encuentro dificultad alguna en que se le conceda esta gracia, mediante a que no resulta ningún perjuicio al Real Patrimonio, ni a sus individuos y ser de tanta utilidad la enseñanza de los alumnos, que acuden a la Cátedra. Que es cuanto puedo manifestar a V.E. para su determinación”.

Dios guarde a V.E.m.a.

Madrid 18 de Febrero de 1820

Exmo. Sr. Lorenzo Gómez

Instancia de D. Tomás Villanova comunicando el accidente que sufrió con el Caballo y sus consecuencias, con lo cual solicita la jubilación de la Plaza para poder atender sus otras muchas obligaciones

Exmo. Sr. Conde de Miranda, Mayordomo Mayor de S.M.

Señor

“Thomás Villanova Médico honorario de V.R. Posesiones Casa de campo y Florida, puesto a V.R. Pies de V.M. con el mayor y más debido respeto expone:

Que en el año próximo pasado sufrió una caída del Caballo visitando los enfermos en una mañana lluviosa, y de sus resultas tuvo una contusión en el hipocondrio derecho que después de haber recurrido a cuantos medicamentos prescribe el arte, no ha sido posible curarse enteramente de aquel resentimiento que entonces sufrieron las visceras, como podría informar de esta verdad Don Hilarió Torres Médico de V. R. Persona; así que el Exponente en el día no puede resistir ir montado más de dos horas, precisándole el dolor del hipocondrio a apearse lo que le es sumamente molesto especialmente cuando los enfermos son muchos y viven entre sí algo distantes en aquella Posesión en cuyo caso algunas veces le ha favorecido con su asistencia para aliviarle el benemérito Médico y ahora Cirujano de la misma Don José Ramos.

Por tanto y en atención a que el Exponente satisfizo la media annata cuando juró la Plaza, ha desempeñado exactamente el cumplimiento de esta obligación, habiendo deteriorado su salud en su servicio activo, y tener a su cargo muchas obligaciones por razón de estado pues además de su Mujer e hijos, sostiene a dos Hermanas Monjas Franciscanas en el Convento de Jerusalén en la Ciudad de Valencia.

Suplica a V.M. rendidamente se sirva tener a bien concederle la Jubilación de dicha Plaza con el Sueldo de nueve reales diarios en lugar de los quince reales que ahora disfruta, sin cuya gracia el Suscribiente se verá precisado seguir con otro destino aunque sea exponiendo su salud, pues las obligaciones de su estado a cuya subsistencia y decencia debe necesariamente atender no le permiten pueda carecer de un sueldo que le es absolutamente necesario para vivir.

Esta gracia Señor expresamente el Suscribiente de la notoria bondad de V.M. cuya importante vida Dios nuestro Señor guarde muchos años”.

Madrid 13 de Octubre de 1821.

Señor

A los R.P. de V. M

Tomás Villanova

El Duque de Montemar de la Mayordomía Mayor comunica la concesión a D. Tomás Villanova de la jubilación de la plaza de Médico de la Casa de Campo al Tesorero y al Sumiller de Corps

Mayordomía Mayor

El Rey se ha enterado por sí mismo de una instancia de Don Tomás Villanova: Médico honorario de Cámara y de Número de la Real Familia y de las Reales Posesiones de la Casa del Campo y Florida, en solicitud para que se le concediese la Jubilación de la Plaza de Médico en la Casa de Campo con sueldo de nueve reales diarios; y S.M. por Decreto especial de su Real mano de éste día se ha servido concederle la jubilación que pedía con sólo el disfrute de siete y medio reales diarios. De orden del S.M. lo comunico a Vs para su inteligencia y noticia al interesado. Dios guarde a Vs.m. a. Palacio 16 de Octubre de 1821.

Sr. Administrador de las Real Posesión de Casa de Campo.

-Traslado al contador General de la Real Casa para su inteligencia y demás efectos convenientes.

- Yd. Al Tesorero

- Yd. Al Sumiller de Corps

Duque de Montemar

Conde Garnier

Don Antonio Gutiérrez Secretario por S.M. De la junta de Protección del Museo de Ciencias Naturales.

“Certifico que el Sr. Don Tomás Villanova Médico de Cámara honorario de S.M. y Catedrático de Zoología en el Real Gabinete de Historia Natural, ha trabajado en dicho establecimiento desde el año 1819 hasta el presente para el uso de la Enseñanza, que está a su cuidado las piezas siguientes:

1º.

- El esqueleto artificial de un hombre, el de un niño y una caja de Astrología por separado*
- El esqueleto artificial de un Lobo, de un Cisne, de un Escualos, de un Dentón y dos de langostas grandes.*
- El corazón de un toro inyectado con todos sus vasos, el de un Pez y el de un Tiburón.*
- La Cabeza de una Merluza grande con todas las vísceras de la sanguificación; el Ventrículo del Pez Espada; la vejiga aérea del Congrio; una tortuga de mar con todas las vísceras y musculatura y el ventrículo de la misma con el esófago, la lengua y músculos de la deglutición.*
- Una colección de veinte y dos variedades de Palomas; treinta especies diferentes de aves Marítimas; cuarenta y una especies diferentes de peces, entre los cuales hay de dos tres y cuatro arrobas.*

- *Cuatro Pulpos Grandes conservados en espíritu de vino.*

Los gastos ocasionados en toda esta primera Colección que trabajó en Valencia, incluyendo hasta el del las repisas o peanas y el de los cajones para su conducción a este Real Gabinete, fueron satisfechos a expensas del mismo y regalados a dicho Establecimiento.

2º. - Más dos grupos de Pájaros sobre dos Canastos de Flores y Frutas; la generación y metamorfosis de los gusanos de seda hasta el estado perfecto con todas las variedades del capullo: ciento treinta y una cajas de insectos cuyas especies no existían en el Gabinete y una colección de las especies más principales de moluscos que forman en el día la base de la clasificación de las conchas en dicho Establecimiento trabajados en cera con todos los caracteres según Cuvier.²⁹

Los gastos ocasionados en esta segunda Colección han sido satisfechos por él mismo y regalados al Gabinete exceptuando las urnas de los dos grupos, la de la generación de los gusanos, y el cartón de las cajas de los insectos con los vidrios.

3º. - Últimamente haber formado la colección de Osteología³⁰ Comparada compuesta no sólo de los huesos y esqueletos que había en el Establecimiento, sino que también se han añadido los que faltaban hasta completar su clasificación. Esta colección ocupa en el día, una de las salas del Gabinete.

Ha clasificado todas las Aves, cuadrúpedos, insectos, conchas y Zoofitas del Establecimiento para cuyo objeto anticipó el importe de las tarjetas con sus Marcos Dorados que existen en el Gabinete a saber ciento veinte y una para las divisiones generales, ciento cuarenta y cuatro para los géneros y mil novecientas noventa y ocho para la numeración de las especies.

Y para que lo pueda hacer constar donde le convenga, con acuerdo de la misma Junta de Protección firmo la presente en Madrid a 6 de Julio de 1824”.



²⁹ Cuvier. Barón de Cuvier. Naturalista Francés. Fue el primer gran promotor de la Anatomía Comparada y de la Paleontología. El primer Científico en apoyar la teoría de que los Dinosaurios se extinguieron por una catástrofe natural. Tomás Villanova, fue gran admirador suyo y basaba sus enseñanzas en este gran Naturalista. Tradujo sus obras del Francés al Castellano, para enseñar a sus alumnos ya traducidas, pues en España no existían. Solicitó al Real Gabinete un Escribiente que le ayudara en tal cometido

³⁰ Osteología: parte de la Anatomía que estudia los huesos.

Extraordinario el documento anterior en el que se demuestra la gran capacidad de trabajo de Tomás Villanova y la sabiduría con todo lo que hacía. También se refleja su afán por las Ciencias y el estar al día en todas las novedades de los Gabinetes Europeos. Vivía por y para la Ciencia.

Instancia dirigida a S.M. sobre la conveniencia de formar un Catálogo Científico sobre la Colecciones Anatómicas ya realizadas.

Esto requiere una ampliación de objetos y especies del País para rellenar los huecos existentes, ya que predomina las especies exóticas. Para ello, propone realizar durante las vacaciones y durante el curso por las inmediaciones de Madrid recolecciones indispensables para el Gabinete, para la utilidad Pública y de forma gratuita. También expone su amor y pasión por la Ciencia y al Real Gabinete como Profesor Catedrático. De nuevo recuerda las obras presentadas a S.M. ORNITOLOGÍA Y ENTOMOLOGÍA y colocadas en su Real Biblioteca. RB (II/2814).

Señor

“Don Tomás Villanova, Médico de Cámara honorario de V.M. de Número de la Real Familia y Catedrático de Zoología en el Museo de Ciencias; puesto a los R.P. de V.M. con el mayor respeto expone:

Que habiendo concluido las Colecciones Anatómicas que sirven de base para manifestar los caracteres más principales sobre que estriba el nuevo sistema de Cuvier, admitido por toda la Europa culta, y quedando ya clasificados según dicho Sistema todos los objetos de Vuestro Real Gabinete, se hace indispensable proceder a la formación de los Catálogos Científicos que convengan todas sus especies para que imprimiéndose sirvan de norma y utilidad Pública.

Éste tan importante trabajo no puede efectuarse sin que se debe comprometer el honor del Establecimiento y del mismo Profesor, a menos que no se llenen anticipadamente los notables vacíos que se encuentran por la falta de objetos propios de esta Península, pues sería cosa muy notable que al paso que se presenten al Público las riquezas que conviene al Gabinete, se haga un manifiesto, aunque involuntario, de ser casi todas exóticas y que desgraciadamente carece de las que son propias de su País.

Estas colecciones, pues son indispensables, deben hacerse por sujetos científicos y no por simples Disecadores, que poseyendo tan solo el fácil arte de embalsamar, no conocen los

mismos objetos que disecan; carecen de las nociones de lo que son caracteres, eligen a su antojo y permiten colecciones inútiles, después de haber hecho gastos considerables:



Georges Cuvier

semejantes hombres solo son útiles al pie de los establecimientos para rellenar las pieles que terminan los científicos cuando van a coleccionar:

Éstas sola consideración y la economía que tan justamente se encarga en los actuales tiempos, junto con el decidido amor que profesa el exponente a la Ciencia y a V.R. Gabinete como Profesor; son los motivos que le impelen a poner a los pies de S.M. la siguiente petición.

No duda tener ya dadas a Vuestra Majestad suficientes pruebas de su idoneidad para la materia de que se trata; el haber presentado dos Obras Generales, la una de las Aves dedicadas a V.M. y la otra de los Insectos bajo el auspicio de la Reina Doña Isabel Vuestra Augusta Esposa, que en paz descansa, las mismas que existe en el día en V.R. y particular Biblioteca, juntamente con hallarse enseñando la Zoología, en el Museo de Ciencias como Catedrático, evidencian esta verdad; si a esto se añade el haber trabajado por sí y a sus expensas varias colecciones las que ha regalado al Gabinete, cuyo coste no le baraja de treinta mil reales, entre las cuales podrás citar la que hizo en Valencia y mereció vuestra real aprobación, junta con otras cuyo detalle hace constar por la adjunta Certificación dada por orden de la Junta de Protección y firmada por su Secretario, teniendo presente al mismo tiempo la que acaba de presentar; quedará acreditada su Pasión decidida por la ciencia y su desinterés en favor Del Real Establecimiento de V.M.

Bajo de estos seguros supuestos el exponente se encargaría de coleccionar gratuitamente y sin estipendio alguno, por la Península en el tiempo de las vacaciones de la enseñanza, y durante el Curso por las inmediaciones de Madrid, hasta tanto que se pusiera corriente el Establecimiento de las producciones Zoológicas endémicas, que tanta falta hacen, si la bondad de V.M. tuviese concederle una Plaza de Médico de número de Familia y de los honores de V.R. Cámara; que en el día disfruta; pues en tal caso, libre de la obligación de visitar los enfermos, podría dedicarse enteramente a estos trabajos y darle un impulso enérgico y completo a la Ciencia y a V.R. Establecimiento.

Gracia que quisiera merecerse la bondad de V.M. Cuya importante vida Dios guarde m.a. Madrid y 8 de Julio de 1825”.

Señor

A los R.P. De V.M.

Tomás Villanova.

He aquí un ejemplo de su ejercicio cotidiano como Médico:

Mayordomía Mayor:

“El Conde de España Comandante General de la Guardia Real de Infantería me dice con fecha de veinte y siete de Febrero próximo lo que sigue.

Aquí el oficio. Lo traslado de Real Orden para noticia y cumplimiento del expresado D. Tomás de Villanova. Dios g.m.a. Palacio 1º de Marzo de 1826”.

Sr. Decano de la clase de Médico de Familia.

Mayordomía Mayor:

Exmo. Sr.

“Con esta fecha he dado la correspondiente Orden al Decano de Médicos de Familia para que D. Thomás de Villanova individuo de la misma, certifique del estado de Salud del Alférez del segundo Regimiento de la Guardia Real de Infantería Don Jose Roncali Ceruti, según expresa en un Oficio de veinte y siete de Febrero próximo. Lo participo a Vs para su inteligencia y a su citado oficio. Dios guarde a Vs m.a. Palacio 1º de Marzo de 1826”.

Al Comandante General de la Guardia Real de Infantería.

Firmado.

Comandancia General de la Guardia Real de Infantería.

Hallándose enfermo según se me ha avisado, el Alférez del 2º Regimiento de la Guardia Real de Infantería que se halla arrestado en la Prisión Militar del Seminario Don José Roncali Ceruti, y habiéndole visitado el Médico de la Real Familia Don Tomás de Villanova, he de merecer a V.S. Tenga a bien autorizar al mencionado Médico, a fin de que pueda certificar acerca del estado de salud del expresado Oficial, y si la continuación de su encierro sería perjudicial a su Salud.

Dios guarde a V.S. m.a. Real Sitio del Pardo 27 de Febrero de 1826.

El Conde de España

Sr. Don Francisco Blasco. Primer Oficial encargado del Despacho de la Mayordomía del Rey N.S.



Real Sitio del Pardo

En otras instancias posteriores, por ejemplo, una fechada en 24 de Septiembre 1830, Don Tomás Villanova junto a Don Serafín Martínez, Médico y Cirujano respectivamente de la Real Florida, solicitan un Carruaje para sus desplazamientos en sus trabajo de asistir a los enfermos y lo justifican. Adjuntan informe del Contador General de la Real Casa, Don Lorenzo Gomez, con fecha de 23 de Noviembre de 1830, en el que da su conformidad y no ve inconveniente para el empleo en visitar enfermos y administrar loa Santos Sacramentos, en la citada compra.

Sin embargo, a pesar de esos informes, la Tesorería opina que S.M. se sirva denegar esa solicitud, basándose en el gasto de la Berlina, además del salario del hombre que la guiese y crearía un agravio comparativo con otros Facultativos que tienen mayor distancia como la Real Casa de Campo, que reclamarían igual gracia. No obstante S.M. resolvería como más fuere de su agrado.³¹

Mayordomía mayor: se le deniega el auxilio de un Carruaje y se le comunica al Sr. Contador de la Real Casa

Palacio 17 de Enero de 1831



Real Sitio de Aranjuez

DESCRIPCIÓN DEL LIBRO “ENTOMOLOGÍA”

Como comprobará el lector, en estas instancias, Tomás Villanova hace referencia en tres ocasiones a la *Obra General de Ornitología. Entomología* y a las *Colecciones Zoológicas*. Y dando detalles de su colocación: *en su Real Biblioteca (RB II/2814)*. Promulga la existencia de ellas y su realización, en las instancias fechadas en 1917, 1918 y en 1925. Con esto queda más que demostrado, las existencias en su día y momento de esas importantes obras.

³¹ *Hasta aquí todas las instancias encontradas y relativas al Patrimonio Nacional dentro del Archivo del Palacio Real.*

PATRIMONIO NACIONAL. ARCHIVO GENERAL. EXPEDIENTE PERSONAL DE TOMÁS VILLANOVA. CAJA PER, 1098. EXPEDIENTE N° 14.

La primera de ellas está desaparecida. La segunda se encuentra custodiada en CÁMARA DE SEGURIDAD, en el Archivo del Palacio Real, en la REAL BIBLIOTECA (RB II/2814. PATRIMONIO NACIONAL). Las colecciones se supone quedarán restos al menos está por comprobar.

Encontrar la obra de *Entomología*, dedicada a la Reina Doña Isabel de Braganza, fue todo un gran hallazgo y una gran sorpresa. Por estar tan protegida no es fácil su acceso, aunque sin problema, justificando y cumpliendo todos los requisitos exigidos; en el día señalado estaba preparado apoyado en cojín un libro Manuscrito precioso encuadernado en piel color rojo y decorada con una orla dorada, con los bordes en oro y en perfectísimo estado, como recién encuadernado. El Papel de calidad en color natural ligeramente ocre claro y separadas las láminas de hojas pintadas por un fino papel de seda como protección. En total son 538 páginas. Asombra la extremada conservación.³² Es un Manuscrito sin igual, con las letras y dibujos perfectos y muy limpias en el trazado. Una perfecta Obra de Arte, que le llevó tres años realizarla y que entregó a S.M. la Reina Isabel de Braganza.

Comienza con el título: ENTOMOLOGÍA. En la pagina siguiente el frontispicio o portada de gran belleza, a juicio de muchos autores, basada en la mitología. Luego Introducción y dedicatoria a la Reina; tabla sipnótica con la clasificación de los insectos y así hasta completar con dibujos y explicaciones las 538 páginas a color manuscritasy separadas por un fino papel transparente para su protección y bordeada de una orla dorada.

Gran satisfacción para la autora el poder ver el Manuscrito que estuvo en manos de su antepasado y realizado por él mismo y al mismo tiempo se supone también estaría en manos de la Reina Isabel de Braganza y de la Real Corte. Un hallazgo inesperado. Es de agradecer a nuestras Instituciones por el buen hacer custodiando las obras de gran arte y valor.

³² Portada del libro: "ENTOMOLOGÍA", realizada con la técnica a la aguada. Cámara de seguridad del Archivo de Palacio Real. REAL BIBLIOTECA (RB) II/2814. PATRIMONIO NACIONAL.

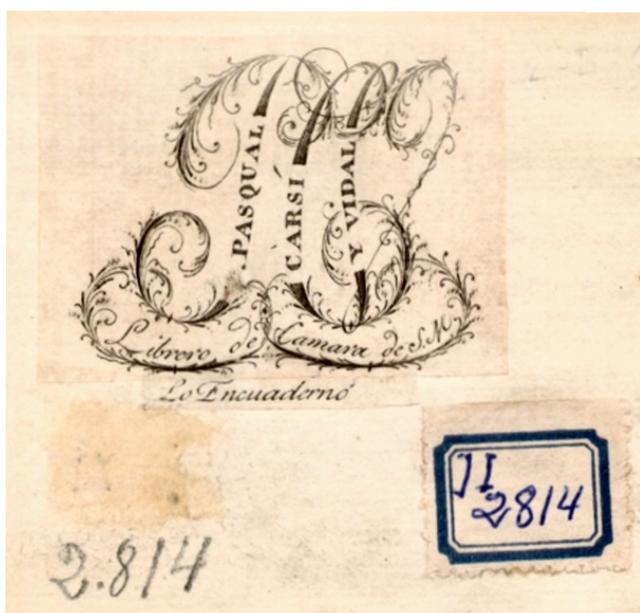
BIBLIOTECA REAL



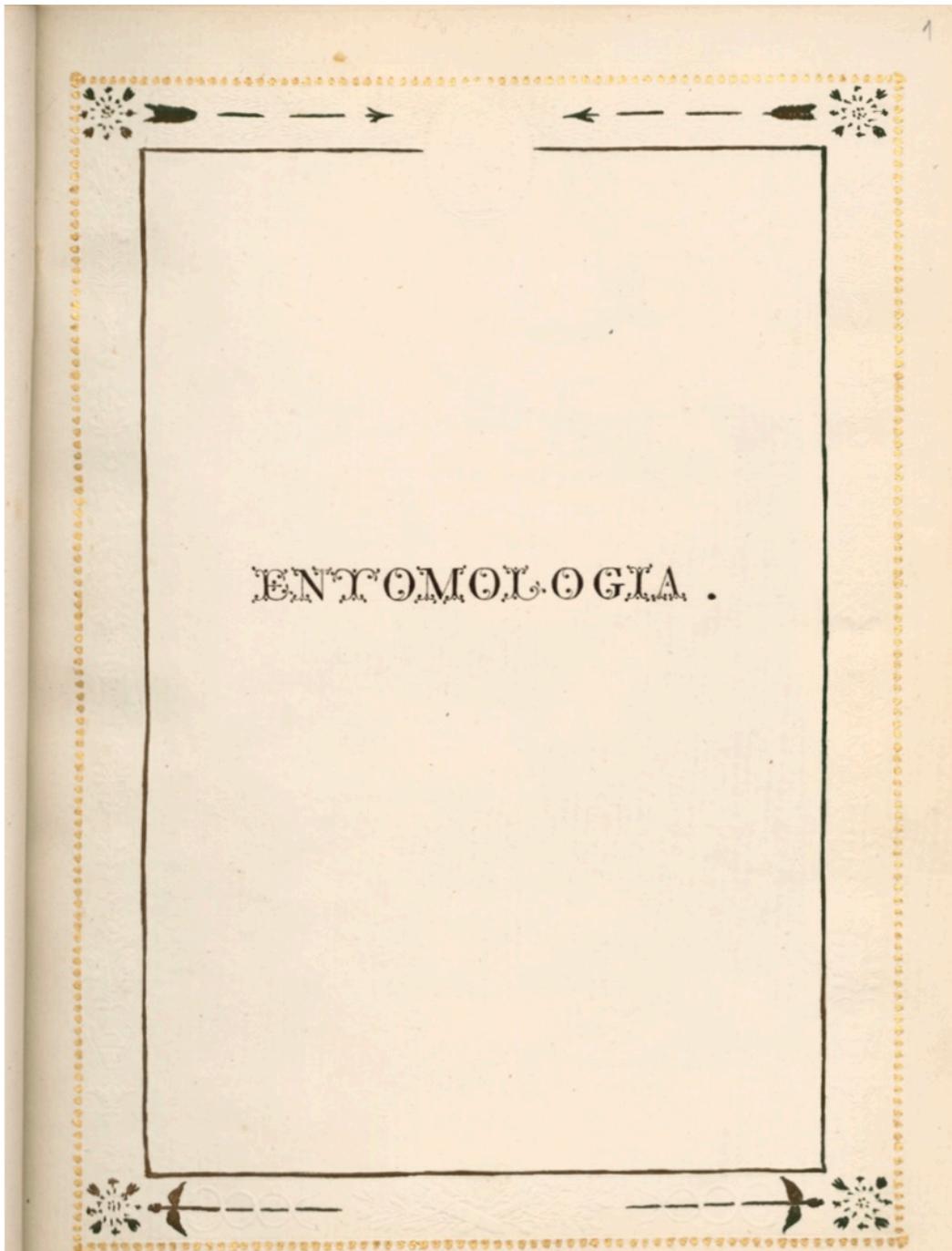
Biblioteca Palacio Real



Vista interior del libro. (RB II/2814) Patrimonio Nacional.



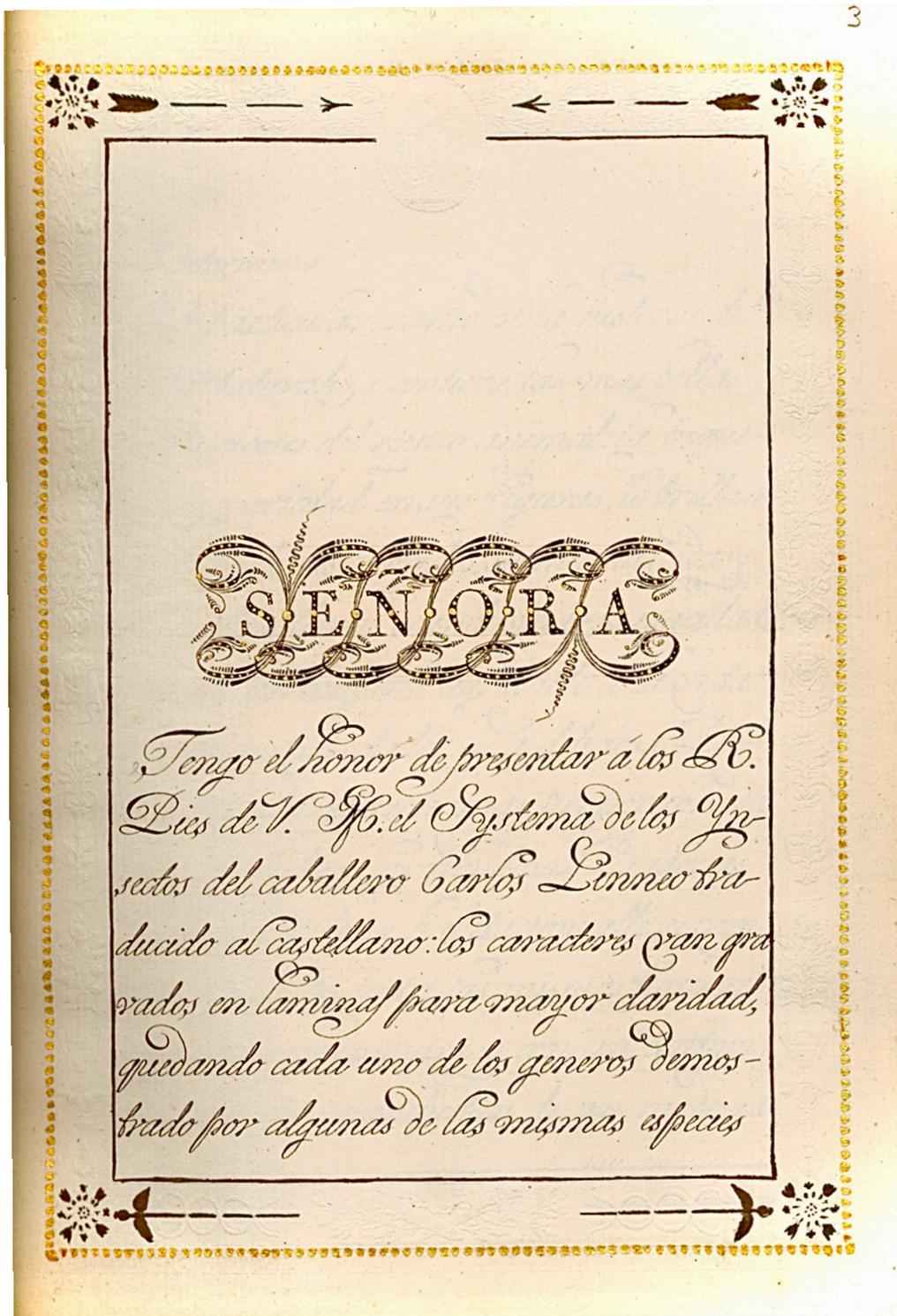
*Pascual Carsí y Vidal lo encuadernó.
Librero de Cámara de S.M. (RB II/2814).
Patrimonio Nacional.*



TÍTULO. (RB III/2814). Patrimonio Nacional. Página 1.



Título y Portada de gran Belleza, a juicio de muchos Autores. Basada en la mitología. (RB II/2814). Patrimonio Nacional. Página 2.



Introducción y dedicatoria a S.M. la Reina Doña Isabel de Braganza.
(RB II/2814). Patrimonio Nacional. Página 3.

TABLA SY

NOPTICA.

CLASIFICACION DE LOS YNSECTOS .

<i>Alas</i>	<i>Caracteres,</i>	<i>Ordenes .</i>
<p>1 Las dos de encima crustaceas y se reunen por sutura recta.</p>		<p>1 Coleopteros .</p>
<p>2 media crustaceas y se reunen descansando las unas sobre las otras.</p>		<p>2 Hemipteros .</p>
<p>3 cubiertas de escamas.</p>		<p>3 Lepidopteros .</p>
<p>4</p>	<p>con el ano desarmado. membranaceas</p>	<p>4 Neuropteros .</p>
<p>5</p>	<p>con el ano armado.</p>	<p>5 Himenopteros .</p>
<p>6 con dos pequeñas producciones membranaceas que ocupan el lugar de las alas posteriores.</p>		<p>6 Dipteros .</p>
<p>7 sin alas ni producciones membranaceas.</p>		<p>7 Apteros .</p>

Una de las páginas con la Clasificación de los Insectos. (RB II/2814).
Patrimonio Nacional. Página 20.

Sección VI.

PLEBEYOS: pequeños, con la larva encogida
en la mayor parte.



Ejemplo de una de las páginas. (RB II/2814). Patrimonio Nacional. Página 74.

Sección III.

NOCTURNAS: con las alas descansando la una sobre la otra: las antenas se adelgazan sucesivamente desde su nacimiento hasta terminar en punta y sin estar peynadas.

Descripción y título de la pagina 85 de las "MARIPOSA NOCTURNAS". (RB II/2814). Patrimonio Nacional.



Reproducción realizada por la autora de la pagina 85 del Manuscrito "ENTOMOLOGÍA". (Patrimonio Nacional. Real Biblioteca (RB) II/2814).

"MARIPOSAS NOCTURNAS", llamada así por Tomás Villanova.

“POR REAL ORDEN DE 31 DE MAYO DE 1834 SE LE JUBILA CON LOS HONORES DE MÉDICO DE FAMILIA”.

“EN DECRETO DE 27 DE MARZO DE 1835 SE LE DICE ESTÁ RESUELTO EN ACLARACIÓN DE JUBILACIÓN”.

“EN EXPEDIENTE DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 1837 DE SU HIJA EMILIA VILLANOVA, CONSTA SU FALLECIMIENTO EN 26 DE AGOSTO DE DICHO AÑO Y ESTÁ EN SU PERSONAL”.³³

³³ Patrimonio Nacional. ARCHIVO PALACIO REAL. Caja PER 1098. Expediente Personal nº 14.

CAPÍTULO IV

Antropología. Aspectos de la Ética y Moral del Hombre. Reflexiones y Pensamiento Personal.

En el Archivo del Museo de Ciencias Naturales se encuentra en el Legajo nº 1 (caja grande) año 1819, en la carpeta nº6 , el siguiente contenido:

Apuntes de Villanova:

- *Hombre: moral, Antropología, Anatomía*
- *Aves*
- *Vertebrados [Cuvier; Linneo]*
- *Invertebrados*

En el contenido de esa carpeta están sus Apuntes y Clases sobre las Aves; Vertebrados e Invertebrados. Todo escrito por él a tamaño cuartilla, con mucho contenido y extensión sobre la preparación de sus Clases, con letra muy minuciosa, de todos los temas estudiados. Son muchas páginas y todas muy importantes. En un apartado y en un escrito aparte llama la atención su escrito sobre la Moral, Filosofía y Ética del pensamiento del Hombre. He aquí unos fragmentos de ellas. Son muy extensas y sería imposible incluirlas todas. Se describirá las más interesantes. En su escritura y lectura, hay que tener presente la influencia del contexto Histórico y Político. En el Archivo, está incluido con apuntes del año 1819, más o menos coincide con su llegada a primeros años en el gabinete de Historia Natural. Tal como piensa, escribe y se expresa, en temas muy diversos, parece coincidir esos pensamientos Filosóficos con esas fechas.

Reflexiones Filosóficas, Ética y Moral del Hombre.

(Tomás Villanova)

Extracto

“Todo ha cambiado bajo la mano del hombre, las plantas, los animales, razas enteras se han multiplicado o enteramente han desaparecido, se han perfeccionado o se han deteriorado en razón de los esfuerzos?. Si esto es así, como es capaz que él mismo se escape de estas vicisitudes?.

Los Moralistas modernos sometidos a la superstición que no puede reinar en el hombre sino en el estado del mayor abatimiento, hacen la sátira de la Naturaleza humana y no su historia, prometen pintarla y la desfiguran; exigen la Felicidad en el cielo y no creen que también habita en la tierra. El sacrificio de los placeres nos dicen ser el mérito de la Gloria después de nuestra muerte; entre ellos lo presente es nada y lo que vendrá es todo: en las más bellas partes del mundo la ciencia de la salud ha sido cultivada a expensas de la ciencia de la felicidad.

Todo en hombre se reduce a sentir; hasta el juzgar es sentir.

El hombre está sujeto a errores por tres causas: las Pasiones, la Ignorancia y el abuso o mala inteligencia de las palabras.

*El amor es fértil en ilusiones, decía Mad. Caumont a su amante Poncet:
Vos no me amáis porque creéis más lo que estáis mirando que no lo que yo os digo.*

En las sociedades particulares se da el nombre de Virtuoso al que hace acciones útiles a estas solas sociedades; el hombre que intriga para salvar del rigor de las leyes suponiéndose culpable, pasa por virtuoso.

Cuál es el hombre virtuoso? El que dirige sus acciones al bien del mayor número de los hombres. La virtud es el hábito de dirigir nuestras acciones al bien general. Los moralistas no han dado hasta el presente esta limpia idea de lo que es verdadera virtud. Los unos entre los cuales Platón es el jefe, la virtud es, dicen, la idea del orden, de la armonía etc. Los otros siendo la cabeza Montêne quieren que las leyes de la virtud sean arbitrarias porque ellos ven que una acción viciosa en el Norte es regularmente virtuosa en el mediodía. Los primeros por no haber consultado la historia hierran en un laberinto de palabras, los otros por no haber meditado sobre la misma historia han creído que el capricho decide de la bondad o maldad de las acciones humanas: el amor a la virtud es el deseo del bien general: las acciones virtuosas son las que contribuyen a esta felicidad. Si en ciertos países se honran las acciones que a nosotros parecen culpables es porque en estos países estas acciones son útiles. Es verdad que algunos pueblos veneran ciertas acciones por virtuosas que no les acarrearán ningún bien, pero es porque creen que estas acciones aunque no producen bien en

este mundo, lo producen en el otro; estas acciones la llamo yo virtudes de preocupación de lo que se debe curar a los hombres?



*François de la Rochefoucauld
(1613-1680). Escritor, Aristócrata, Militar
y Filósofo Francés.*

¿Por qué las declamaciones de los Moralistas no hacen ningún efecto? Porque como vanas sus injurias, no pueden cambiar nuestros sentimientos y estos son siempre el efecto de la naturaleza y de sus sabias leyes. La falta de observación de las Leyes prueba la ineptitud del legislador. La recompensa, el castigo, la gloria y la infamia son cuatro divinidades que pueden repartir las virtudes y crean los hombres ilustres en todos ramos.

La fuerza de las pasiones es proporcionada a la recompensa que se espera. Los montes de oro del México y del Perú, exaltando la avaricia de los Españoles, les ha hecho hacer prodigios que admiran.

Se dice que Descartes crió al hombre; se debe decir que Helvecio le conoció porque éste dijo el secreto de todo el mundo.

De todos los placeres del sentido, el amor es el más vivo.

Por los hechos se sube a las causas. Yo creo que la moral se debe tratar como todas las ciencias y hacer una Moral como una Física Experimental. Toda moral y cuyos principios sean útiles al público es necesariamente una moral conforme a la moral de la verdadera Religión, porque la Religión no es otra cosa que la perfección de la moral humana.

La verdad siempre es útil a los hombres.

La ignorancia es la principal causa de nuestros errores miramos un objeto por un lado y queremos juzgar del objeto entero.

En Metafísica y en la Moral el abuso de las palabras y la ignorancia de su verdadera significación forma el laberinto de las disputas: ¿en Metafísica, cuánto no se disputa sobre la materia, el espacio, el infinito? A la falsa filosofía de los siglos pasado se debe atribuir la ignorancia grosera que tenemos de la verdadera significación de las palabras; esta filosofía consiste en el arte de abusar; esto se extendió en todas las ciencias y principalmente en la Moral. Cuando Rochefoucauld dijo que el amor propio era el principio de todas nuestras acciones, la ignorancia de la verdadera significación de esta palabra amor propio?, ¿cuántas gentes levantaron el grito contra este sabio? Decían que el amor propio era orgullo o vanidad y por lo mismo fundaba en los vicios la fuente de las virtudes. Si ellos hubiesen entendido por amor propio, un sentimiento grabado en nosotros por la misma naturaleza y que este sentimiento se transformaba en cada hombre en vicio o en virtud según los gustos y las pasiones que le animan, y que el amor propio diferentemente modificado producía igualmente el orgullo y la modestia, no se hubieran acalorado tanto en contrarrestar un principio de tanta verdad.

La palabra Libertad cuantas disputas no ha ocasionado? El P. Malebranche, que entendió a fondo lo que era, para no contrarrestar a los que habían escrito contra ella, dijo que la libertad era un Misterio. La libertad, dicen los estoicos, es una quimera, porque los hombres por su ignorancia se creen libres, pero la naturaleza determina sus acciones por mil caminos desconocidos que el hombre no puede conocer porque ignora el orden.

El Universo Físico está sometido a las Leyes del movimiento, y el Universo Moral a las del interés. El interés es el poderoso encantador que muda a los ojos de todas las criaturas la forma de todos los objetos: la oveja que apacible apacenta en los prados es un objeto espantoso y de horror para los insectos que viven sobre las hojas de los de las hierbas es un animal voraz que come estos vivientes y destroza sus moradas, estos insectos miran al león y el tigre como animales beneficientes y justicieros porque no persiguen a estos insectos y se vengan de la oveja que tanto mal les causa; por consiguiente se puede decir que el interés personal es el único apreciador del mérito de las acciones del hombre.

La analogía o la conformidad de las ideas y de las opiniones debe ser considerada como la fuerza atractiva o repulsiva que acerca o aparta los hombres los uno de los otros.

El hombre humano moderado es un hombre muy raro, si encuentra con otro hombre de diferente religión que la suya, dice, ¿este hombre es de diferente opinión que yo? ¿Por qué le he de perseguir? El evangelio nunca manda los tormentos y las cárceles para la conversión de los hombres. Los sacerdotes de Egipto dicen que no se debe atormentar a los hombres para honrar a los Dioses.

Se pregunta: ¿Por qué se ve el sabio a la puerta del rico y nunca se han visto los ricos a la puerta de los Sabios?. Se responde porque aquellos conocen el precio de la riquezas y los ricos no conocen el precio de la sabiduría. El sabio sabe lo que vale un ignorante porque él lo fue en un tiempo, y el rico no sabe lo que vale un sabio por qué nunca lo ha sido.

El mérito que tanto se aprecia de aquellos que desprecian sus mismos admiradores, es nulo, porque el que admira nunca parece estúpido al corazón del que admira.

El autor que da al público ideas nuevas no puede esperar estimación que de dos especies de gentes, o Jóvenes que no hayan adoptado opiniones si solo el deseo de instruirse, o de aquellos amigos de la verdad y análogos a las del autor; éste número es muy pequeño y de aquí nace el retardo de los progresos que deben hacer los hombres y porque la verdad marcha tan lentamente a desenvolverse a los ojos de todos.

Un hombre es justo cuando todas sus acciones se dirigen al bien público. En el hecho de Probidad³⁴ es únicamente el interés público el que se debe consultar y creer; no los hombres que nos circuyen, de donde nace que para ser altamente virtuoso es menester conocer profundamente los verdaderos intereses del público por consiguiente de la moral y de la política.

La mentira, dice Fontenelle, es callar una verdad que se debe decir.

La utilidad pública es el principio de todas las virtudes humanas y el fundamento de todas las Legislaciones; este principio es a quien se debe sacrificar todos los sentimientos y hasta el mismo sentimiento de la humanidad; Todo es legítimo y virtuoso con tal que sirva para la salud de la Patria.

Un hombre particular únicamente puede ser útil al todo de su nación por sus talentos: ¿qué importa al público la probidad de un hombre particular? Esta probidad apenas le sirve de alguna utilidad; juzga los vivos como la posteridad juzga a los muertos, ella no se informa si Juvenal era pícaro Ovidio descocado, Aníbal cruel, Lucrecio impío, Horacio libertino, Augusto fingido y César la mujer de todos los maridos; es únicamente sus talentos lo que juzga.

La verdad no se apercibe ni se engendra más que en la fermentación de las opiniones contrarias.

El hombre de mérito debe ser indulgente con los hombres porque sabe que él debe ser juzgado por ellos: el hombre de luces sabe que los hombres son lo que ellos deben ser y que todo odio contra ellos es injusto, que los tontos producen tontería así como el árbol silvestre frutos amargos y que insultarlos sería vituperar una encina porque produce bellotas y no aceitunas.

Se debe sacrificar un hombre por el bien público y no por el particular.

³⁴ Probidad: Moralidad, integridad y honradez en las acciones.

Safo³⁵ y Curcio³⁶ se ríen en un abismo, el primero para liberarse de un cruel amor y el otro para liberar a Roma, el primero fue un loco y el segundo un Héroe.

Cuando los Agustinos disputaron en Roma para obtener el permiso de S.S. de cortarse las barbas, el P. Eustachio empleó en esta negociación tanta finesa de espíritu, como el Presidente Jeannin³⁷ en los negocios de Holanda.

Los hombres son discípulos de todo lo que les circuye.

Los Grandes son por lo regular gente de pocas luces porque trabajan poco su reflexión: nada se debe a los Grandes, su mano no ha levantado el plan de la tierra y del cielo, no ha construido las naves, edificado palacios, la tierra y forjado la reja, ni escrito las primeras leyes: Los filósofos son los que del estado de salvaje han conducido las sociedades hasta el estado del día. Si los hombres no tuvieran otras luces que la que los Grandes les han suministrado, en el día ni tendría trigo para comer ni tijeras con qué cortarse las uñas.

En los gobiernos arbitrarios, los ciudadanos no pueden sin desagradar al Déspota, ocuparse en el estudio del Derecho de la Naturaleza, del derecho público, de la moral y de la política.

Hay virtudes y vicios de preocupación, tales son aquellos que no influyen en bien ni en el mal al Público; estas y semejantes virtudes siempre indiferentes al Estado y muchas veces son el suplicio de quien la sigue, son en muchas naciones más honradas que las verdaderas virtudes y los que las ejercitan más honrados que los verdaderamente virtuosos

Hay corrupción religiosa y corrupción política (Yo hablo aquí en calidad de filósofo y no de teólogo). Hablo de las virtudes puramente humanas: Se dice que los pueblos donde se usa el libertinaje son pueblos estúpidos y groseros, a lo que respondo: ¿qué pueblo más sabio brillante que la Grecia?, pueblo que en el día de hoy admira y hace honor a los hombres; antes de la guerra Poloponense, época fatal a su virtud que hombres no salieron tan grandes y tan virtuosos, y con todos estos hombres ¿Qué complacencia no tenían al amor el más deshonesto? Aristides sobrenombrado el justo que amistad tuvo tan encantadora con la bella Themístocle, Platón era libertino, Sócrates declarado por el oráculo de Apolo por el más sabio de los hombres amaba a Alcibiades y Archelaus, tenía dos mujeres y vivía con todas las cortesanas; este supuesto se saca en consecuencia que esos hombres tan sabios y los más virtuosos de la Grecia si hubieran vivido en la Europa, nuestra religión los hubiese declarado por los más corrompidos. De aquí se colige que si esta corrupción religiosa no se opuso a que Grecia tuviese en aquel tiempo unos héroes de virtud y valor que hacían temblar la Persia y humillar a todo el mundo, la corrupción religiosa no es incompatible con la grandeza y felicidad de un Estado.

³⁵ Safo: Safo de Lesbos. Poeta griega de la época arcaica.

³⁶ Curcio: personaje de la mitología romana

³⁷ Presidente Jeannin: (1540-1622). Hombre de Estado Francés.

La corrupción política que casi siempre va junta con la corrupción religiosa, lo que ha dado lugar para que los moralistas la confundan, es la que debilita un Estado y lo pierde, tal es porque cuando el interés del particular es distinto al interés público. Los sacerdotes del Paganismo hicieron morir a Sócrates y persiguieron los grandes hombres porque sus intereses particulares se oponía al interés público; ved por qué los sacerdotes de una falsa religión tienen interés de tener a los hombres en la ignorancia y perseguir a los sabios, se hacen los panegiristas de los hombres medianos y critican las obras más excelentes. Es más conveniente estudiar a los hombres que a los libros: esta máxima debía estar escrita sobre el trono de los Reyes y en el corazón de las autoridades. Sabio Montesquieu³⁸, tú lo dijiste, escritor inmortal que todo lo abreviabas porque todo lo veías, con qué ardor estudiaste el corazón del hombre. Viajando como Colón, meditando como Pitágoras, conversando como Platón, leyendo como Cicerón, desenredando como Tácito; su objeto fue siempre el hombre, su estudio el de los hombres, tú los conociste! Ah!, recojamos sus frutos con reconocimiento.



Barón de Montesquieu

La verdad sólo es perjudicial al que la dice y Fontenelle ha dicho que si él tuviese todas las verdades en su mano, no se atrevería a abrirla para que los hombres las viesan. En efecto Galileo descubrió una sola y fue preso por la inquisición, ¿qué no le sucedería al que las revelase todas?.

Pensar, dice Aristipo³⁹ es reconciliar la ira de los ignorante, de los débiles, de los supersticiosos y de los corrompidos.

³⁸ Charles-Louis de Secondat, Señor de la Brède y Barón de Montesquieu (1689-1755). Filósofo y Escritor Francés, Novelista, Sociólogo, Poeta, Abogado, Juez, Enciclopedista, Historiador y Político.

³⁹ Aristipo (450 a. C.- 350 a. C.) Filósofo Griego alumno de Sócrates.

La Poesía, la Geometría, la Astronomía y generalmente todas las ciencias, han progresado más o menos porque no se ha cesado de observar.

En la tabla de las miserias humanas la ignorancia es el mayor mal de los hombres.

Todos nuestros falsos juicios son el efecto o de nuestras pasiones o de nuestra ignorancia. Las pasiones son el fuego celeste que vivifica el mundo moral, o las pasiones deben a las ciencias y artes sus descubrimientos y al alma su elevación. Dios dijo a la materia, yo te doy fuerza y en el instante por las leyes físicas todo se puso en orden: dijo al hombre “yo te doy sensibilidad y de aquí nace cuánto hay en lo físico y moral”

Amar es tener necesidad; no hay amor sin necesidad, esto sería un efecto sin causa.

El verdadero espíritu de la leyes consiste en la unión del interés público con el particular.

El obedecer a la razón es lo mejor; ésta es la mayor y más segura consejera.

Todo hombre que quiere el bien ha de ser con precisión amigo y protector de las letras. Los libros son como los hombres hacen buena y mala compañía según son ellos. La aprobación del censor para la imprenta es un certificado de la inutilidad del libro.

La memoria extraordinaria hace eruditos y la meditación los hombres de genio.

La ignorancia es de dos maneras, la una natural y la otra adquirida por los malos conocimientos e ideas que ha estudiado; esta es incurable. Se presentó al Rafael una pintura hecha por muy malos principios y respondió “el autor sabría en poco siempre algo si él no supiese ahora nada”.

La primera ley y la más sagrada es la que promete a cada uno la propiedad de sus bienes, de su vida y de su libertad.

Por Metafísica yo entiendo la ciencia de los primeros principios de algún arte o ciencia cualquiera que sea. La Poesía, la Música, la Pintura, tienen sus principios fundados sobre una observancia constante y general y por consiguiente tienen su Metafísica.

La Ley natural se ve mas o menos perfeccionada según las nociones de lo que es útil o dañoso y este conocimiento siempre es el producto del tiempo, de la experiencia y de la razón.

El amor y la cólera encienden el corazón una hora, un día, un año; pero la envidia es consecuente hasta el sepulcro. Bajo el manto de la envidia están oculto la ira, la cólera, la traición y la cábala. Cuando se habla de algún hombre superior se le encuentra algún defecto, yo no digo que no lo tenga, pero por lo regular es parte de la envidia. Hay muchos hombres que dan la preferencia a lo antiguo para no verse precisados a reconocer en su sociedad a un Docto, un Séneca, o un Virgilio, etc.

Los Ciudadanos libres y felices han de estar con equilibrio con la ley y de la Justicia y viven en paz, porque en Moral como en Física el equilibrio de las fuerzas produce el reposo.

La ley prohíbe que nadie pueda disponer de mis bienes; mi Alma es mi bien, luego nadie debe disponer de mi razón ni de mi alma. ¿Por qué se persigue a la Ciencia? Porque los Sabios no creen sin examen. Se levantaron contra Galileo, contra Virgilio porque descubrió las Antípodas, a Scheiner⁴⁰ las manchas del sol, a Bayle⁴¹ la sana Lógica, Descartes el único modo de aprender. Se les han acusado por ser mágicos, etc. El que no ama los Talentos es enemigo secreto de los hombres o mejor dicho de las virtudes de los hombres.

El amor a la Gloria, la ambición y el fanatismo son la causa de las grandes maldades que se hacen; estas tres cosas hacen despreciar al hombre hasta su propia conservación.

Tres cosas debe tener un buen Príncipe siempre presentes, dice Matías, Rey de Hungría, la primera es ser justo; la segunda vencer a sus enemigos; la tercera premiar a las letras y honrar los hombres célebres.

Las leyes son el alma de los imperios y los instrumentos de la felicidad pública.

El hombre ocupado es el hombre feliz, porque éste llena el intervalo que hay de una necesidad satisfecha de otra que renace y el que no está ocupado, este intervalo lo pasa lleno de enojo.

En todo género la belleza de una obra depende de la sensación que hace sobre nosotros; cuanto más limpia y distinta es más viva; se cree que las obras del arte consisten su excelencia en una exacta semejanza con las obras de la naturaleza y no es así; la experiencia prueba que su belleza consiste no en una imitación exacta sino en una imitación perfeccionada de esa misma naturaleza.

La mancha que hace la verdad es lenta, la experiencia lo enseña; (hablaré por mi facultad): ¿cuándo la Facultad de Medicina admitió la circulación de la sangre? 50 años después de que la descubrió Harvey⁴². El Parlamento de París impuso pena al Médico que usase del emético. ¡Pobre Brissot!, ¡cuánto sufrió por eso! Brissot,⁴³ pretendió sangrar en la pleuresía a la parte afecta; esta novedad fue acusada por los Médicos viejos y rutinarios; el

Parlamento declaró por impío al que la usara y se prohibió; Carlos III, Duque de Savoya, moría de pleuresía, según la rutina y entonces se conoció el error. Esto sucede siempre que los magistrados y los teólogos quieren juzgar a las ciencias que no entienden.

La mancha que hace la verdad es lenta, pero es semejante a una piedra cuando cae a un lago que las ondulaciones sucesivas hacen efecto que no se ve, hasta que poco a poco se descubre en las orillas.

⁴⁰ Christopher Scheiner. Suabia bábara (1575-1650). Físico y Astrónomo, Jesuita. Inventor del Pantógrafo.

⁴¹ Pierre Bayle. Filósofo y escritor Francés (1647-1706). Escuela: Escepticismo Filosófico.

⁴² William Harvey (1578- 1657). Médico Inglés a quien se le atribuye describir la circulación y las propiedades de la sangre.

⁴³ Pierre Brissot. Médico de París, siglo XVI. Conocido por su polémica actuación ante la Pleuresía.

El trabajo al cual dicen que el hombre fue condenado no fue un castigo sino un bien; trabajo supone deseo y llenar el tiempo de la ociosidad; la ocupación es la felicidad del hombre. Para ser feliz sólo es menester persuadirse uno de que lo es, ésta es una felicidad. La ignorancia y la envidia son los mayores enemigos de nuestra felicidad. La felicidad de los hombres es para un alma sensible el espectáculo más agradable”.

“LA EDUCACIÓN NOS HACE ESTO QUE SOMOS”

Tomás Villanova.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco al Archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales (MNCN). Institución representada por Mónica Verges Alonso, encargada del Archivo y Personal de la Colección, por su prestancia, amabilidad e interés puntual en atenderme durante mis sucesivas presencias en el Museo; por su colaboración al enviarme la documentación precisa y por su trabajo al Digitalizar los fondos del Archivo. A su compañera en la Biblioteca, por atenderme. A M^a Angeles Calatayud Arinero, que sin conocerla, ha dejado un trabajo muy laborioso y extenso; gracias a ello y a su “*Catálogo Crítico*”, ha sido posible la búsqueda rápida y concisa de los documentos necesarios.

Agradezco a Patrimonio Nacional, Archivo y Biblioteca de Palacio Real, y a su Personal, la amabilidad por la atención recibida en los sucesivos días durante mis estancias en el archivo de Palacio Real, al proporcionarme y enviarme documentos e información necesaria y sobre todo el poder ver, previo cumplimiento de requisitos, la Obra: ENTOMOLOGÍA, guardada en Cámara de Seguridad, agradeciendo a nuestras Instituciones el sumo cuidado y esmero en ello.

A María Gracia por su colaboración y entusiasmo en la investigación.

BIBLIOGRAFÍA

- AMNCN (*Archivo Nacional de Ciencias Naturales. Madrid. Catálogo Crítico, 1816-1845*).
- AMNCN. *Legajo 1. Carpeta 6. Año 1817. Contenido: Apuntes de Villanova.*
- AMNCN. *Legajo nº 1. Carpeta nº8. Año 1820. Materiales y costo para el Gabinete.*
- ARCHIVO DE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE VALENCIA. *Fragmento del Índice de las Aves Propias de la albufera...*
- CATÁLOGO CRÍTICO: *1794, Julio 4. Valencia. Notificación de Clavijo al Duque de la Alcudia con la solicitud de Villanova.*
- CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS. *Catálogo Crítico: Matrimonios Reales.*
- JOSÉ MARÍA LÓPEZ PIÑERO. *Catedrático de Historia de la Medicina. "Contribuciones de la Real Sociedad Económica a la Historia Natural y la Agronomía Valencianas.*
- LES PREMIÉRES TENTATIVES D'INSTITUTIONNALISATION DE LA ZOOLOGIE EN ESPAGNE. *Santiago Aragón, Miguel Villena.*
- PATRIMONIO NACIONAL. ARCHIVO PALACIO REAL. *Expediente Personal de Tomás Villanova. Caja PER, 1098. Expediente nº 14.*
- REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE MADRID. *Méritos Literarios de D. Tomás Villanova.*
- REVISTA MEDICAL ECONOMICS. *Las Cortes de Cádiz. Edición Bicentenario de la Pepa.*